



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 267

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2020

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2019

(agosto 20)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de
junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las once y dieciocho de la mañana (11:18 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días. Hoy 20 de agosto de 2019, se abre la sesión, proceda señora Secretaria a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días. Honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes De Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Responden al llamado a lista, once (11) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes cinco (5) honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Patiño Amariles Diego

Raigoza Morales Mónica María

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se encuentran con excusa las dos (2) honorables Representantes:

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

Presidente, han contestado once (11) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 -
2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio
de 2020

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16
de diciembre de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 20 de agosto de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de:

Proposición número 003

-Aprobada-

(julio 30 de 2019)

Presentada por: honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Milton Hugo Angulo Viveros, Aquileo Medina Arteaga, León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Adriana Gómez Millán, Alfredo Ape Cuello Baute, Diego Patiño Amariles, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Oswaldo Arcos Benavides y Mónica María Raigoza Morales.

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, **cítense** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Sylvia Constain Rengifo; a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Másmela, al Director de la Agencia Nacional del Espectro (ANE), Miguel Felipe Anzola Espinosa; a la Directora de la Autoridad Nacional de Televisión, Mariana Viña Castro, al Gerente de RTVC, Juan Ramón Samper; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, Carlos Lugo Silva; al Presidente de Red Postal de Colombia -472-, Luis Humberto Jiménez Morera, y al Director Ejecutivo de Computadores para Educar, Alejandro Felix Linero de Cambil, en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del sector incluidas en el proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2020, radicado por el Gobierno nacional, y presenten un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2019.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2019, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2020.

Invítense al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Proposición número 010

-Aprobada-

(julio 30 de 2019)

Presentada por: honorable Representante Adriana Gómez Millán.

Solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se cite a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Sylvia Constain, para que explique y exponga:

- El Informe de Gestión sector TIC 2018-2019, el cual fue remitido en días anteriores.
- El plan de trabajo para implementar la Ley de Modernización TIC y que conectará a los ciudadanos en los próximos años.
- El Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación el cual se estudiará en este periodo.

III**Negocios sustanciados por la Presidencia****IV****Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el Orden del Día apenas leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que hay quorum decisorio, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Segundo. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de las Proposiciones números 003 y 010, aprobadas en julio 30 de 2019.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase señora Secretaria informar, cuáles de los funcionarios citados se encuentran aquí presentes.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. De los funcionarios citados, está presente la Ministra de las TIC, la doctora Sylvia Constaín Rengifo, está también presente el Subdirector Rafael Puyana, Subdirector General Sectorial, delegado por la doctora Gloria Amparo Alonso, Directora del DNP; está presente la Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la doctora Zoila Consuelo Vargas; está presente el apoderado general de Fiduprevisoria S. A., quienes están liderando el proceso de liquidación de la ANTV, por eso está presente el doctor Felipe Negret Mosquera; también está presente el Viceministro Iván Mantilla y el Viceministro Jehudi, y está presente como delegada del Contralor General de la República, la doctora Martha Marlene Sosa, Directora de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura Física y de Telecomunicaciones, y está también presente la Secretaria General de 472, está la doctora Clara Vega, Secretaria General.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¿El doctor Felipe Negret se encuentra acá?

Secretaria:

¡No!, Está la delegación. Está la carta en la que precisan que la doctora Mariana Viña, que era la Directora, ya es el doctor Felipe Negret, quien se encuentra como apoderado de la liquidación de ANTV, pero no está presente, perdón; quien sí está presente, es el doctor Miguel Felipe Anzola, Director de la Agencia Nacional del Espectro; y acaba de llegar el doctor Alejandro Félix Linero, Director Ejecutivo de Computadores para Educar; también está presente, el doctor Juan Ramón Samper, Gerente de RTVC.

Presidente, Emeterio José Montes De Castro:

Bueno. Muy buenos días, un saludo especial a los miembros de la Comisión Sexta, a la Ministra, a los funcionarios del sector citados, a los asistentes en las barras; hoy es una sesión muy importante para el sector, tienen la oportunidad de poderle explicar a la Comisión Sexta, la ejecución y todas las acciones desplegadas por parte del Ministerio y de todo el sector, en torno a la conectividad, la ejecución presupuestal del año 2019, lo que se proyecta además para el 2020 y, no menos importante, el despliegue y la implementación de la Ley TIC, Ley supremamente importante para nuestro país. En ese orden de ideas, yo quisiera darle el uso de la palabra a la señora Ministra, para que nos explique un poco todos estos temas pendientes, y posteriormente para la agilidad del debate, le daré el uso de la palabra a un Representante de cada bancada, por el término de 10 minutos, para que haga la intervención correspondiente.

En ese orden de ideas, tiene usted el uso de la palabra, señora Ministra.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra – Sylvia Cristina Constaín Rengifo:

Presidente, muchísimas gracias, a todos los Representantes, a la mesa directiva, y a todos los miembros del sector que están acá, directores del sector. Quisiera primero empezar, por decir que es un placer estar acá, la primera vez en esta nueva mesa directiva, así que hemos trabajado muy de la mano con todos, quienes están acá, y así continuará siendo el proceso de acá en adelante.

Quería empezar por hacer tal vez una presentación que tenemos, que pretende responder a cada una de las preguntas que nos hicieron, entonces, si les parece bien, haremos la exposición con base en esta presentación que tenemos acá, y después podemos ahondar en cualquier pregunta que podamos tener. Quisiera empezar por compartir un poco lo que han sido los logros de este primer año de gobierno en el sector, luego ver con cierto detalle los presupuestos que tenemos para este fin del 2019, y el presupuesto previsto para el 2020; quería compartir con ustedes los elementos principales del Plan TIC 2018-2022, y ahí quiero resaltar que este es un plan que viene un poco de un proceso, inició claramente con nuestra sombrilla, que es el Plan Nacional de Desarrollo, que es el marco general del Gobierno; luego con la herramienta habilitante, que gracias al apoyo que nos dio el Congreso, es la Ley 1978, la “Ley de Modernización del Sector de las TIC”, y ahora bajamos eso a lo que son productos concretos y precisos, que es lo que se ve en el Plan TIC 2018-2022, que está en este momento para comentarios de toda la población, y que constituirá la ruta muy concreta y precisa hacia adelante de este sector; y el último punto, es los elementos que tenemos de implementación de la Ley 1978, de manera particular, donde podemos ver los cronogramas y los elementos, los hitos que marcan este proceso de implementación de la ley.

Entonces, quisiera comenzar, Presidente, mesa directiva y Representantes, con los logros de este primer año de Gobierno, y ahí quiero seguir a la siguiente filmina, porque creo que es muy importante resaltar que para todos fue un proceso muy intenso de discusión, con el Congreso, con el sector privado, con las regiones, la construcción de lo que fue la Ley 1978 de 2019, es un logro verdadero del país, comparto con ustedes que en foros internacionales, se está reconociendo como una ley de referencia, en términos de una ley moderna, de una ley que permite y le da a el país un camino hacia adelante muy claro en el desarrollo de este sector, que redundará siempre en beneficio de todos los demás sectores, este es un sector por su naturaleza, transversal, por su naturaleza un sector soporte de más sectores, es un sector que promueve o habilita herramientas en educación, en justicia, en trabajo, en transporte, en cultura, en deporte, en fin; es difícil encontrar un sector

donde el estar comunicado, tener la tecnología, no afecta de una manera positiva el sector; entonces, este fue un esfuerzo muy importante, del cual nuevamente quisiera dar un agradecimiento muy claro, a lo que fue el trabajo de esta Comisión, lo que fue el trabajo de la Cámara, y lo que fue el trabajo de todo el Congreso en su conjunto, quién como sabemos, contribuyó a que el proyecto de ley que nosotros presentamos, el 19 de septiembre del año pasado, fuera una base, pero que la ley que finalmente se votó, 9 meses exactos después, el 19 de junio, reflejara una contribución y un trabajo conjunto de construcción de lo que fue todo el Congreso, la sociedad civil, y todas las regiones; así que sin lugar a dudas, es uno de los logros más importantes de este primer año, recordemos que esta fue una ley adicionalmente que fue una promesa del Presidente Duque de campaña, y que gracias a la construcción, reitero, de todos los sectores, logramos tener una ley mucho más robusta, y muy representativa de nuestro país, que es la Ley 1978 del 2019.

Entonces, nuevamente con ese agradecimiento, salto a los siguientes logros, porque hay veces, siento Presidente, mesa directiva y Representantes, que como le metimos tanto al tema de la ley, se nos olvidó todo lo demás que estaba haciendo el sector. Entonces, quisiera aprovechar este momento para recordar todo lo demás que está haciendo el sector, me devuelvo un poquito a los dos Marcos del Plan Nacional de Desarrollo, que tiene dos líneas muy claras en términos del sector de las TIC; la primera línea es la de conectividad, y la segunda línea es la de transformación digital, vamos a ver que estas dos líneas se ven reflejadas en todos los logros de este primer año de Gobierno. Entonces, claramente empecemos con el tema de Conectividad, importantísima la Ley 1978, una la ley, reitero, habilitante para todos estos objetivos tan ambiciosos que tenemos como país, y nosotros como sector; entonces, esto ¿cómo se ve reflejado?, empezamos a ver lo que son los efectos reales de este nuevo marco jurídico que tenemos en el país, y el primero son las 1.000 Zonas Digitales, que son importantísimas, porque es el primer ejercicio que hacemos en términos de llegar a los centros poblados de nuestro país, son 1.000 Zonas Digitales que resaltamos tienen dentro de su estructura misma, el tener que traer un esquema de sostenibilidad para ellas, de forma tal que hacia el futuro no tengamos esas dificultades que hemos visto en el pasado, donde tenemos proyectos de conectividad y se pierde por uno u otro motivo, porque se nos acaba los contratos, o los presupuestos, el proyecto mismo trae en sí una exigencia, que se genere un modelo de sostenibilidad, por eso es que es en centros poblados, y estaremos llegando a 378 municipios, en 20 departamentos del país; ese es el primero y el despliegue en 20 departamentos del país.

Luego resaltamos, muy importante, seguimos conectando, pero conectando también en los hogares, entonces, iniciamos ya el proceso

licitatorio para llevar internet con una tarifa social a 200.000 familias de estratos 1 y 2, esto nos lleva a 76 ciudades principales, en 23 departamentos del país; nuevamente estamos llevando conectividad aquellos lugares donde hoy no tienen, teniendo siempre como principio básico el cierre de la brecha digital, llegar a los más vulnerables, asegurando que no se nos quede nadie atrás en todo este proceso.

El siguiente logro que quisiera resaltar, son el fortalecimiento de la televisión y radiodifusión pública, y aquí quisiera parar 2 minutos, porque esto es muy importante, Presidente, Representantes, estamos haciéndole una puesta a la televisión pública, es el presupuesto más alto que ha tenido la televisión, es el 130% de lo destinado entre 2016 y 2018, y se reflejan 22 producciones, más de 700 capítulos, y un legado audiovisual del Bicentenario, y aquí vienen veintinueve mil millones (\$29.000.000.000) que son asignación directa del presupuesto del Ministerio, más un proyecto especial para el Bicentenario, donde participan todos los Canales Regionales de Televisión y RTVC, de forma tal que es un legado que dejamos en representación, primero, marcándola el Bicentenario, y segundo fortaleciendo claramente los Canales Regionales de Televisión, esto al margen incluso de lo que trae como fortalecimiento la Ley 1978 de este año, que fortalece de forma adicional la televisión y radiodifusión pública, con unos recursos que son predecibles, que son crecientes por el IPC, y que demuestran el compromiso del Gobierno y del Congreso, con la televisión y radiodifusión pública.

El siguiente elemento, son las emisoras de interés comunitario; quiero compartir con ustedes que hace más de 10 años no se asignan emisoras comunitarias en el país, y en marzo de este año, se abrió el proceso de manifestación de interés para ellas, eso es muy importante nuevamente, seguramente ustedes hoy en el clamor desde las regiones por estas emisoras comunitarias, cada vez que vamos a las regiones en los “Talleres Construyendo País”, o en nuestros viajes semanales que hacemos en las regiones, este siempre es un tema que sale, estamos salvando una deuda histórica que tenía el país, y en este año se abre y cierra este proceso de asignación de emisoras de interés comunitario en Colombia; reitero, la primera vez en 10 años, empezamos con un proceso de publicación del “Plan Técnico de Radio”, seguimos con el proceso de manifestación de interés, y ahorita se abre el proceso como tal.

Luego, se dio el inicio de la estructuración técnica y financiera para dar conectividad gratuita de internet a 10.000 centros de población en zonas rurales; quiero resaltar aquí el trabajo articulado que venimos haciendo Planeación Nacional, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de las TIC, reconociendo el hecho que estos son, primero, zonas muy alejadas, casi

todas en escuelas públicas que venían teniendo cierta conectividad, pero sufriendo también con un proceso de cortes periódicos, donde se acababa uno u otro contrato, entonces, pasamos de tener escuelas y áreas conectadas a dejar de tenerlos, reconociendo que eso no debería pasar y que nosotros deberíamos tener una claridad frente, precisamente a eso, nuestros niños, los más alejados, los más vulnerables, tienen que tener una continuidad de servicio del Estado, por eso hicimos este proceso que está en marcha, de hecho creo esta semana tenemos Confis, y Conpes también estamos trabajando con Planeación en los últimos comentarios, de forma tal que logremos el año entrante tener estos 10.000 centros poblados en zonas rurales conectados, con una previsibilidad en términos de su conexión, que va a largo plazo, 10 años, de forma tal que nuestros niños en estas regiones no tengan que volver a pensar si es que se acabó el contrato, si es que no hubo más recursos, sino que tienen una conectividad garantizada durante largo tiempo, lo cual es fundamental, porque reitero, son nuestros niños en las áreas más alejadas del país, y ciudadanos en las áreas más alejadas del país.

Seguimos entonces, con la consecuencia natural de la Ley de Modernización del Sector de las TIC, y es la subasta de espectro, recuerdo que a inicios de este año, aunque no habíamos, todavía no teníamos la certeza de la ley de modernización, anunciamos que teníamos que asignar espectro, no hay peor espectro que el que no se usa, es un compromiso que tenemos que llegar a las regiones, Colombia tiene espectro que está sin asignar y es fundamental que así lo hagamos, con el marco que nos da la Ley 1978, claramente podemos ser mucho más ambiciosos, en lo que es esta subasta de espectro, ya hemos anunciado, tanto el cronograma, como la semana pasada publicamos el proyecto de resolución, para la asignación de espectro de 700, 1.900 y 2.500, está abierto para comentarios, como todas las herramientas de política que hacemos desde el Ministerio, siempre recibiendo comentarios de todos los interesados, para asegurar que lo que al final se produce sea lo más robusto y lo más claro y estructurado posible. Esto, en línea con lo que tenemos, estaríamos hablando de asignación de espectro para final de este año, y eso traerá en consecuencia, obviamente, una ola de conectividad en el país el año entrante, que es el resultado natural de este proceso de asignación de espectro; por primera vez asignamos en el país, en marzo de este año, la banda E, es una banda muy importante para aumentar la eficiencia en las inversiones para el despliegue de telefonía, internet móvil en todo el país, entonces, nuevamente, siguiendo con esta política, de que tenemos que poner espectro a trabajar para el bienestar de todos los colombianos.

Luego, con respecto a Televisión Digital Terrestre, hemos hecho la entrega de 50.000 decodificadores, dedicados o enfocados

claramente en familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, este es un plan que tenemos, que continuamos claramente de forma tal que logremos llevar TDT al 100% del territorio nacional. Sigamos entonces, con la entrada de funcionamiento de 33 estaciones de la red pública de TDT, de Televisión Digital Terrestre adicionales, garantizando el servicio así a 97 municipios, en 25 departamentos. Seguimos entonces con esta política de llevar este servicio público a todos los colombianos.

Finalmente se desplegó y entregó en funcionamiento la red de alta velocidad a los municipios de Miraflores, en Guaviare, y de Carurú en Vaupés, esto nos lleva a 35 localidades o completa 35 localidades, de las 47 contempladas en el “Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad”. Por último, comparto con ustedes, que en julio de este año se inició el despliegue, para llevar telefonía móvil celular y de datos a 20 localidades de Catatumbo, es un proyecto que nos pidió muy específicamente el Presidente y el Ministro de Defensa, reconociendo que este es un sector que está muy afectado por la violencia, muy vulnerable, y que tener conectividad permite claramente un cambio en esas condiciones de vida de la población que están en esta área, como digo, que es muy vulnerable en el país.

Esto, digamos, que todo lo que hemos mencionado, tiene o cabe dentro del componente muy claro de conectividad, pero hablamos siempre de conectividad con un propósito, verdad, no es únicamente conectar, conectar, no es suficiente, tenemos que conectar y llevar las habilidades para poder aprovechar esa conectividad a todo el territorio nacional. Con eso comparto con ustedes, que desde un pequeño piloto que empezó el año pasado, ya para este año vamos a tener en el marco del proyecto que estamos haciendo con el Consejo Británico, más de 15.000 niños y niñas en todos los departamentos del país, en escuelas públicas, aprendiendo programación para niños y niñas; para quienes hemos estudiado un poquito programación, es muy claro que no es únicamente que uno pueda sacar una línea de código, saber programar le permite a uno, o aprender a programar, más que saber programar que ya es un paso adicional, pero aprender a programar le permite a uno tener una lógica de planteamiento de problemas, de planteamiento de solución de problemas, que es muy particular, le permite a uno aprender a trabajar en equipo, y esto, reitero, es uno de los programas que yo creo que hay que resaltar cada vez que podemos, porque es un esfuerzo conjunto, pero es un esfuerzo que está llegando a los niños y niñas en escuelas públicas de todos los departamentos del país, más de 15.000 niños este año, y llegaremos a 30.000 niños el año pasado, además, este es un proceso que se hace a través del entrenamiento de los profesores, es decir, los profesores aprenden, y los profesores enseñan a los niños, de forma tal que los profesores que entrenamos este año continúan enseñando el año entrante, y el año entrante seguiremos también

capacitando nuevos profesores, así que este es un tema exponencial, que trae la transformación digital a las escuelas más vulnerables del país.

Y, hablamos mucho de transformación digital, y reitero este tema de que nadie se nos puede quedar atrás, tenemos que tener programas específicos para impulsar a la pequeña y la mediana empresa en todo este proceso de transformación digital, para eso tenemos hoy 18 Centros de Transformación Digital Empresarial en el País, tendremos 10 más antes de finalizar el año, son programas que permiten un acompañamiento a las pequeñas y medianas empresas, en su proceso de transformación digital empresarial, ayudándoles a hacer un mejor manejo de sus inventarios, mejor manejo de sus costos, mejor manejo de sus finanzas, mejor manejo de sus clientelas, del público al cual sirven, de forma tal que esta primera ola fue muy interesante, porque nos llevó a esta segunda ola que viene, donde los mismos usuarios de los centros de transformación digital empresarial nos dijeron, mire, es buenisima la herramienta que estamos usando, pero queremos más, queremos poder usar tecnologías emergentes, ya, listo, entendimos cómo recolectar datos, como organizarlo, pero eso nos debe llevar un paso adicional; así que esta segunda ola de los Centros de Transformación Digital Empresarial, irán un paso más allá, con respecto a incluir tecnologías emergentes en todo este proceso de transformación digital empresarial, especialmente, inteligencia artificial.

¡Ah, bueno!, y dentro de todo el esquema que tenemos, de hacer políticas dirigidas a poblaciones en vulnerabilidad, claramente el centro de relevo que es el centro que permite para personas que tienen dificultades auditivas, en el poder tener, poder acceder a estos servicios, hemos tenido en este en este último año más de 400.000 llamadas del centro de relevo.

Con respecto a inteligencia artificial, y ahí creo que es muy importante, porque hay muchas tecnologías emergentes, pero inteligencia artificial claramente es una tecnología que sin darnos cuenta, nosotros interactuamos con ella todos los días, es una tecnología que tiene todo el potencial de hacer unas transformaciones muy profundas, pero que con mucha frecuencia hablamos con el sector privado, y nosotros mismos cuando estamos buscando talento, vemos que hay un déficit de talento con respecto al conocimiento específico de la inteligencia artificial, ¿cómo se aplica a los distintos sectores, en distintas etapas?, por lo tanto, estamos haciendo un empujón muy grande y una apuesta muy grande, con respecto a generar talento en Colombia que permita llenar ese déficit que tenemos de inteligencia artificial; hasta el momento se han capacitado 4.413 personas en competencias sobre inteligencia artificial, a través de “Apps.co” hemos beneficiado a 38.047 personas en cursos virtuales, y 748 personas en talleres presenciales sobre emprendimiento digital,

adicionalmente, en una alianza con “Agrosavia”, que permite el uso de inteligencia artificial en el proceso de análisis de suelos, hemos llegado a 3.000 agricultores en este proyecto.

Continúo, el Portal Único del Estado. Aquí quiero compartir con ustedes, hablamos de conectar y conectar con un propósito, hablamos de los procesos o impulso de la transformación digital de la pequeña y la mediana empresa, pero la transformación digital no solamente debe suceder en el sector privado, tiene que suceder en el sector público, nosotros tenemos un alto consejero para la transformación digital y la innovación directamente en Presidencia, con quien trabajamos muy de la mano en el proceso de transformación digital del Estado, la primera expresión hacia el público de este proceso de transformación digital del Estado, claramente es el Portal Único del Estado; el Portal Único del Estado es un portal que a diferencia de lo que sucede hoy, donde tenemos más de 1.500 páginas que terminan en “gov.co”, donde si usted es un ciudadano, digamos, con mucho empeño, seguramente en las 1.500 páginas, va a encontrar la información que necesita, lo que es claro es que el ciudadano debería estar en el centro, y que lo que construimos en términos de tecnología, debería tener al ciudadano como el centro, ahí es lo que esa concepción de ser el ciudadano el centro de nuestras tareas, es lo que se ve en “gov.co”, “gov.co” es un portal único del Estado, donde los servicios del Estado se integrarán de una forma global, o al menos los del Gobierno, en ese único portal, donde ya el ciudadano no tendrá que ir a buscar portales por todos lados a ver dónde está su información, sino que a través de un proceso de autenticación digital o electrónica podrá acceder, primero a los servicios que le son relevantes, no a los servicios en general, pero además tendrá un solo lugar donde puede buscar toda la información, todos los beneficios y todos los programas que tiene el Gobierno en beneficio suyo y de su familia, y de su entorno tanto familiar como empresarial.

Vamos hacia un Gobierno que no es reactivo, sino proactivo, donde estaríamos viendo un proceso donde a través de mi carpeta ciudadana yo podré recibir, por ejemplo, informes sobre temas de salud, que ya es hora de vacunar a mí hijo, temas de educación, que acaba de abrirse una convocatoria sobre un tema que a mí me interesa, de forma tal, que no es únicamente que yo voy a buscar, sino que el Estado o el Gobierno activamente vienen al ciudadano con sus servicios, comparto con ustedes que tenemos memorando de entendimiento con la Rama Judicial adicionalmente, y que estamos trabajando de la mano con el VIP, con la Procuraduría, con la Contraloría, en toda esta transformación digital que se tiene que dar de una manera coordinada y articulada.

Con respecto a la “Economía Naranja”, que realmente todo lo que acabo de hablar es “Economía Naranja”, pero adicionalmente tenemos un proyecto con “iNNpulsa”, para dinamizar la “Economía Naranja” en el país, con una inversión de más de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000); durante el último año más de 18.000 personas han pasado por las funciones de “Cine Para Todos”, “Cine Para Todos” es un programa que llevamos donde personas que tienen un nivel de discapacidad, puedan tener, estar viendo, por ejemplo, si usted no oye y puede permitir usted ver lo que están diciendo, o sea, para personas tanto con discapacidades auditivas, como visuales, poder participar en lo que es el cine, este año lanzamos el “App de Cine Para Todos” de forma tal, que hasta este momento usted tenía que ir físicamente a una sesión de “Cine Para Todos”, hoy en día para los programas y las películas que están montadas, usted desde su propia casa puede acceder a los servicios que le permite “Cine Para Todos”.

¡Ah!, voy a hacer un poco el cambio aquí, en el proceso de formación en áreas digitales, ya hablando de las empresas, se han beneficiado 71 empresas a nivel nacional, y 887 empleados, generando, creando el fortalecimiento de las habilidades digitales, que son fundamentales para poder competir en el día de hoy, con respecto, no únicamente dentro de nuestro país, sino también competir con empresas en el exterior que también están impulsando en sí mismas los procesos de transformación digital empresarial.

Y, finalmente, ahora sí, el centro de la cuarta Revolución Industrial. El centro de la Cuarta Revolución Industrial, como ustedes saben fue anunciado por el Presidente Duque, por el Presidente del World Economic Fund, –del Fondo Económico Mundial–, el profesor “Schuap”, y por el alcalde de Medellín, el año pasado, ya comparto con ustedes, el centro ya está funcionando, se dedica a tres áreas particulares, el internet de las cosas, la inteligencia artificial y Blockchain, ya hemos tenido dos sesiones de la junta asesora de este centro, y estamos adelantando ya proyectos específicos; muy importante recordar que el Centro de la Cuarta Revolución Industrial, es un centro para toda la región, no es un centro para Medellín, no es un centro para Colombia, es un centro para toda la región, el único Centro Hispano Parlante que existe, de forma tal que estamos realmente impulsando estos temas aquí en Colombia, haciendo parte, y no únicamente mirando cómo la Cuarta Revolución Industrial se desarrolla a nivel global, y cómo Colombia es un participante activo en esta.

Miremos, entonces el presupuesto. Lo he dividido de forma tal que podemos ver el general del sector, y después vemos cada una de las entidades de una manera separada. Entonces, en términos de ejecución presupuestal el Ministerio va en un 53.7% en este momento, el segundo

semestre siempre tiende a ser el semestre donde se concentra la ejecución presupuestal, tenemos un plan de ejecución de los recursos que faltan por ejecutar, y aspiro poder venir con ustedes, muy a principios del año entrante, a mostrar la ejecución total del presupuesto hasta el momento; con respecto a inversión, que es tal vez lo más importante, tenemos una ejecución del 65.2% a agosto 02 de este año, o sea que si lo miramos hoy, aspiro a que sea incluso más alto que eso.

Con respecto a todo el sector, podemos ver tanto la apropiación del 2019, como del 2020, tanto para el MinTIC, como para el Fondo TIC, como para la Agencia Nacional del Espectro, la Autoridad Nacional de Televisión, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y Computadores para Educar, que además está pasando a una etapa nueva, un poco el reflejo de lo que está pasando en el mundo, del concepto de computadores para educar a tecnologías para aprender; aquí saldrá un Conpes, que yo creo que ya está para comentarios, donde estamos dándole una visión nueva a este programa que ha sido tan importante para el país, pero que pasa de ser centrado en dispositivos, a ser realmente centrado nuevamente en el ciudadano, en el niño y en cómo impulsamos la tecnología para aprender y para ser parte de lo que es el proceso de aprendizaje de los niños en nuestro país; resalto ahí, que si bien ustedes podrán ver que en el fondo, que ustedes saben que es como la parte más gruesa de este sector, tuvimos una reducción de funcionamiento para el año 2020, lo que es claro es que tuvimos un incremento en la asignación de inversión, que es realmente lo que impacta y llega a los ciudadanos del país, con el rediseño del sector, esta reducción de funcionamiento es algo que podemos manejar y planear divinamente, y que refleja todo este empujón, uno, deficiencia del sector, porque la tecnología nos debe llevar a funcionar mucho más eficientemente, pero además el rediseño que nos permitió la Ley 1978, también nos lleva a una consolidación que nos permite un mejor uso de los recursos en términos de funcionamiento.

Y, como comenté, estamos muy agradecidos con el trabajo que se ha hecho en el Congreso, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en la Ley 1978, que le dio al país unas herramientas fundamentales, para lograr impulsar este sector, ya con estas dos herramientas de Marco Legislativo, pudimos sentarnos a presentarle al país y presentarle al Congreso la propuesta del Plan TIC 2018-2022 el Futuro Digital es de Todos, es una propuesta que tiene 105 páginas, de forma tal que cada uno de los elementos se ven desarrollados en ella, que está para comentarios, como siempre, no es que hacemos y adoptamos, sino que presentamos para que la ciudadanía misma, el Congreso, el sector privado, nos permita aportar y generar una política muy robusta con respecto a este sector; el Plan TIC 2018-2022 se fórmula alrededor de los cuatro ejes, que presentamos desde septiembre del año pasado, siendo consistentes, pero ya

integrando estos nuevos Marcos Legislativos que nos permite el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Modernización del Sector de las TIC.

Entonces, empecemos por el primer eje, que es el entorno TIC para el desarrollo digital, obviamente la ley, elemento esencial para poder hacer todas estas proyecciones y proyectos tan ambiciosos que tenemos como país, y ese es un elemento, ahí también quiero regresar, la ley no es la política TIC del país, es una herramienta para poder ejecutar y formar la política TIC del país, esencial, fundamental para lo que hoy estamos haciendo, entonces, ese es el primer elemento que tenemos con respecto a la base para este programa que es Plan TIC 2018-2022, que reitero, es un plan de todos y que invitamos también a comentarios, hemos trabajado con todos ustedes en los elementos del sector, pero entonces, este es un primer elemento; pero tenemos más, claro, estamos la Ley Marco, la Ley Marco para lograr hacer una asignación eficiente del espectro, que permite al cierre de las brechas digitales, entonces, ya presentamos el Plan Marco de Asignación de Espectro.

Tenemos la modernización del sector postal, el sector postal ha sido un sector que tal vez ha recibido mucho menor atención que otros sectores en el pasado, es un sector al que le estamos poniendo el ojo en este momento, asegurándonos que estamos construyendo una política del sector, donde todos los actores y todos los beneficiarios del mismo, puedan estar involucrados; la modernización de trámites, esto es una parte esencial de lo que es la transformación digital del estado, que mencioné en el elemento pasado, y que es claramente un componente fundamental de este primer eje del entorno TIC para el desarrollo digital.

Y, finalmente el nuevo modelo de vigilancia y control, esto lo hablamos mucho, en la discusión sobre el proyecto de ley, cuando era proyecto de ley, la hoy ley, con respecto a la importancia que tiene la vigilancia y control, no es suficiente uno simplemente dejar las cosas en papel, sino que tiene que haber una forma para asegurarnos que lo quede, se pueda hacer cumplir; en vigilancia y control estamos haciendo todo un nuevo modelo, un modelo adicional que permite que nosotros usemos las nuevas tecnologías que estamos propendiendo por todas las otras áreas, también acá, son más de siete mil millones (\$7.000.000.000) que se invertirán entre este año y el año entrante, para hacer una vigilancia y control mucho más proactiva, mucho más basada en datos, mucho más predictiva, que tal vez la que se venía haciendo que es mucho más reactiva y mucho más esporádica.

Sigamos entonces, con el área de inclusión social digital, Aquí nuevamente, fundamental, conectar no es suficiente, tenemos que asegurarnos, impulsar que nadie se nos queda atrás, que nuestros ciudadanos quieran y puedan participar en lo que es un sector moderno, que es

participe de la Cuarta Revolución Industrial, ¿qué está pasando en el mundo con o sin nosotros?, y Colombia quiere ser no únicamente actor, sino un actor líder en ella, en todo el país; tiene elementos esenciales, la última milla para el servicio universal, clarísimamente reflejada en algunos de los programas que resaltamos atrás, los programas de acceso universal, nuevamente, también en los programas que revisamos atrás, en el Plan San Andrés conectado, aquí nos estamos un poquito chiviando nosotros mismos, pero viene el Plan San Andrés conectado, es un plan que resulta del compromiso que asumió el Presidente Duque, el 8 de agosto, cuando fuimos nuestro primer día a San Andrés, y que plantea una ruta clara frente a tener unas condiciones de conectividad mucho más robustas en la isla.

El Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia, fundamental, vemos que cada vez que hay emergencias y crisis, podemos tener unas oportunidades de mejora importantes, y herramientas para la apropiación de las TIC, especialmente para las personas en condición de discapacidad. Entonces, este es inclusión social digital, y reitero en este tercer punto, y es, no es suficiente conectar, tenemos que llegar con las capacidades para asegurarnos, que estando conectados tengamos tanto hogares, como ciudadanos que puedan utilizar este entorno digital, estén empoderados del entorno digital, sean actores activos en el entorno digital, y que permitan que se utilice este entorno para el mejoramiento de la calidad de vida y para la reducción de las brechas digitales. Entonces, partiendo de que estamos haciendo un trabajo muy intenso en conectividad, también estamos haciendo un trabajo muy intenso, para asegurar que nuestros ciudadanos, que nuestros hogares y que nuestras empresas, estén con las herramientas necesarias para poder apropiarse de esta conectividad y estas tecnologías emergentes.

Tenemos, obviamente, el programa para fomentar el uso y apropiación de las TIC, tenemos incentivos para el desarrollo de contenidos multiplataforma, recordemos que la ley en particular, generó unos recursos, además, específicamente destinados a la generación de contenidos multiplataforma desde las regiones, de interés público, fundamental, es importante que todas las industrias y muy específicamente quienes generan contenidos, hagamos este salto hacia un entorno multiplataforma, expresión de esto en nuestros medios públicos, es OTT de RTVC, es la OTT que permite que podamos tener, para quienes tienen conectividad, acceso a estos grandes contenidos que tiene nuestra televisión pública, ya el Gerente de RTVC y la Gerente de Teleantioquia, están en comunicación, y estamos impulsando a través de un proyecto de regalías que ya mencioné la digitalización de todos los contenidos de los Canales Regionales, también impulsando que esos contenidos digitalizados, puedan ser integrados a la OTT de RTVC, de forma

tal que todos los colombianos y realmente todo el mundo, pueda acceder a todos estos contenidos, y no tener una situación en la cual cada uno de los canales, están montando la infraestructura para una OTT que es una infraestructura considerable y que requiera además un mantenimiento y un constante proceso de actualización; entonces, esto nos permite nuevamente llegar ahí. También estamos trabajando con el Ministerio de Educación, para tener un componente particular de educación dentro de esta plataforma, y un elemento particular también de comunidades étnicas, ahí iremos construyendo, pero este es una herramienta muy importante para poder compartir nuestros contenidos de televisión pública, que además es algo de lo cual todos debemos sentirnos muy muy orgullosos, nuestra televisión pública ha sido galardonada en este año, con 24 nominaciones en los premios TAL, que son los premios de la Televisión Pública de América Latina, y con varias de esas nominaciones, realmente 10 ganaron, tuvimos 10; entonces, de verdad que es un orgullo para los colombianos, el saber que nuestra televisión pública está generando contenidos que nos permite compartir nuestra cultura con el resto del mundo, y que estamos haciendo contenidos que además son premiados a nivel internacional.

La Política Integral de Tecnologías para Educar, esta la mencione poquito ahorita, que es la transición entre computadores para educar a tecnologías para aprender. Seguimos entonces, Transformación Digital del Estado, este es un sector que ya mencioné un poquito, pero es esencial, es el cambio, el relacionamiento del Gobierno con el ciudadano, donde el ciudadano debemos llegar a un momento donde, primero que todo, el servicio diamante, el de mejor servicio tiene que ser el que presta el Gobierno, tiene que ser nuestro canal de interacción con el ciudadano, donde el ciudadano deberíamos estar moviéndonos a un lugar, donde a través de la carpeta ciudadana, que se haya hecho la verificación digital en el Portal Único del Estado, pueda hacer todos los trámites que se requieran, ciudadano entendido no únicamente como la persona natural, sino también como la persona jurídica, yéndonos a un mundo donde nosotros no deberíamos tener personas haciendo fila, donde el concepto de la fotocopia física 150 a determinarse, y donde realmente el ciudadano pueda desde su lugar de trabajo, desde su lugar de vivienda, hacer los trámites que el Gobierno le exige, y pueda tener acceso además a su información, porque recordemos que la información es del ciudadano, para hacer tanto los trámites del Gobierno, como cualquier trámite externo para el cual quiera permitir el uso de su información personal.

Transformación Digital Empresarial, obviamente y los sectores productivos, recordemos que estamos compitiendo con todo el mundo, esto ya no es un tema local, nuestros empresarios tienen que estar preparados para competir internacionalmente, hacia allá estamos

llevando los programas de transformación digital empresarial, entonces, tenemos un componente de transformación digital dentro del Gobierno, y un componente de transformación digital dentro del sector privado, para eso es clarísimo que necesitamos talento, talento, no únicamente el necesario para la industria digital, sino que tenemos que tener una estrategia que genere este talento, para poder consolidar nuestra participación activa como líderes en la región, en la Cuarta Revolución Industrial; ahí vieron algunos de los esquemas que ya les presentamos, el empujón muy grande que le estamos dando al uso de inteligencia artificial, pero más allá que el uso de inteligencia artificial, la generación de talento que pueda ser motores de esta tecnología, y de las demás tecnologías, aquí no estamos hablando únicamente inteligencia artificial, estamos hablando de todas las tecnologías emergentes y de habilidades digitales, además a todos los niveles, estamos hablando desde la persona que hasta ahora está entrando, por primera vez está haciendo conectado, y las herramientas que le permite a esta persona a ser parte activa del entorno digital, como para quien está más desarrollado en este sector.

Entonces, ¿esto qué quiere decir?, ¿esto cómo se mide?, porque lo que no se mide, difícilmente se gerencia, entonces tenemos unos indicadores muy claros con respecto a hogares con conexión a internet, queremos pasar de 50% a 70%, con porcentaje de hogares internet fijo instalado de 37.5 al 50%, porcentaje de personas de 5 años o más que usan internet, queremos llegar al 80% de nuestra población, transacciones digitales, queremos multiplicarla por más de tres veces, llegando a 290 millones en el país, trámites de alto impacto transformados digitalmente, mi aspiración es que el 34 sea un número bastante, por debajo de lo que realmente vamos a entregar al final del Gobierno; y el porcentaje de entidades de orden nacional y territorial que identifican y valoran los riesgos de seguridad digital, también pasar, y ese es un salto muy importante del 11% al 90%, aunque realmente debería ser el 100%, para eso el Conpes de Seguridad Digital sale ahora para comentarios, ¿ya está?, ¡ya está para comentarios!, que es el nuevo marco, es una actualización del Conpes de Seguridad Digital que venía, y que es una actualización que responde realmente las acciones de este momento.

Aquí quisiera compartir con ustedes las metas adicionales, la subasta como dije de espectro, se hará en el cuarto trimestre de este año, la subasta 3.5, nuestro Plan de 5G tiene como meta 2021, estamos tratando de hacer lo posible porque sea en el 2020, pero nuestro Plan de 5G en este momento que salió para comentarios, que creo ya se cerró el plazo de comentarios, lo tenía planteado para el 2021, pero reitero, quisiéramos impulsar eso un poquito más. Emisoras comunitarias 2019 y 2020, incentivos a la oferta son 152 mil hogares, incentivos a la demanda son 372 mil hogares, centros de acceso urbano son 773 municipios,

zonas digitales son 1.000 centros poblados entre 778 municipios, centros digitales serán 10.000 centros poblados en 700 municipios, en programación para niños y niñas nuestro objetivo es llegar a 660 docentes y 39.000 estudiantes beneficiados; yo creo que esa meta vice la vamos a volar el año entrante; así que esa meta ya la sobrepasamos, centros de transformación digital empresarial 10 nuevos centros este año; ciudadanía digital 500 mil personas capacitadas, el Presidente nos ha pedido 150 mil personas capacitadas en inteligencia artificial, y hacia eso estamos trabajando, no únicamente a través de Educación Virtual, sino también con las universidades; y finalmente contenidos en RTVC Play, 12.000 contenidos digitalizados.

Ahora, nos hicieron una pregunta específica sobre la implementación de la Ley 1978 de 2019. Comparto con ustedes nuestro cronograma, lo que hicimos, y eso también está en la página para consulta y comentarios de toda la ciudadanía, cada artículo que vemos que requiere reglamentación, lo hemos identificado, de forma tal, que además quede claro quién tiene que hacer la reglamentación con respecto a cada artículo, ¿no sé Presidente si quiere que pasemos uno por uno?, pero lo hago, ¿sí?, ¡ok!

El artículo 12, nos exige generar el Registro único de TIC, el plazo es entre agosto y octubre de este año; las asociaciones público-privadas, el decreto está muy cerca, hoy tuve un intercambio con Hacienda, y aspiramos a que sea una buena noticia que podamos tenerle al país muy prontamente; sobre obligaciones de hacer, necesitamos sacar el decreto antes de noviembre del 2019; convocatorias para la promoción de contenidos multiplataforma, que incluyen compañías colombianas y Mipymes, sobre todo, esto es una resolución que saldrá en noviembre de este año. Artículo 23, operadores de servicio de televisión comunitaria que provean internet y que tengan una excepción de contraprestaciones, la resolución saldrá noviembre de este año; el giro de recursos a operadores públicos de servicios de televisión, nuevamente la resolución saldrá antes de finalizar este año; el cese de operaciones no autorizadas del espectro, se refleja en un decreto de la ANE, que saldrá máximo en diciembre de este año; contraprestación periódica única, es una resolución que saldrá en enero del 2020, ya estamos haciendo los estudios, esto es un estudio técnico que tiene que soportar esa contraprestación; el glosario de definiciones es una resolución que será adoptada en febrero del 2020; la alerta a menores desaparecidos, súper importante, nuevamente también construyéndose actualmente, febrero del 2020; sesión de permisos de uso de Espectro Radioeléctrico, la resolución que saldrá en junio del 2020; y servicios de televisión étnica y afrocolombiana, nuevamente MinTIC y julio del 2021.

Yo creo que esto ya lo recogimos en el destalle anterior, adicionalmente, entonces, trabajamos en la supresión y simplificación de trámites, y nuevamente esto no es un tema únicamente de supresión y simplificación, sino de digitalización y automatización de trámites, que son dos cosas distintas, reitero, nuestro objetivo es llegar a un lugar donde los trámites se hacen desde el pupitre mismo, donde no tengamos que hacer filas, donde no necesitamos fotocopias, donde todo se hace desde el lugar donde uno está sentado; eliminación de barreras al despliegue de infraestructura, y ahí quisiera invitar a los miembros de la Comisión a trabajar muy de la mano con el Ministerio, la realidad es que si no hay despliegue, difícilmente puede llegar conectividad, creo que ese es un trabajo que podemos hacer en conjunto, de tratar de ir a las regiones, de explicar que el despliegue es un factor elemental necesario, para poder llevar conectividad, hay muchos lugares donde hay una resistencia, —que yo no quiero la antena, pero sí quiero estar conectado—, desafortunadamente el uno viene con el otro, hay incluso lugares del país donde tenemos episodios de vandalismo y de robo de las antenas, lo cual claramente hace que la conectividad se interrumpa; entonces, creo que este es un trabajo de socialización y de cultura de la sociedad digital, que podemos trabajar de una manera conjunta, porque es esencial que nosotros podamos hacer despliegue para poder conectar.

Reglamentación del artículo 147 de la Ley 1955, que es el artículo de transformación digital, en septiembre de este año terminaremos la reglamentación, nuevamente aprovecho para agradecer el trabajo del Congreso en este artículo, y en el 154 en el Plan Nacional de Desarrollo, el artículo 147, es elemento habilitante también para la transformación digital; entonces, tenemos la Ley 1978 como el factor habilitante para la conectividad y el artículo 147 del Plan Nacional de Desarrollo, elemento habilitante para la transformación digital, las dos herramientas o ejes del sector; la modificación del régimen de contraprestaciones y los enlaces de punta a punta; la subasta de los permisos de Espectro Radioeléctrico, aquí tampoco me voy a quedar mucho, pero hemos hablado aquí en esta Comisión y en las plenarias, sobre la importancia de la asignación de espectro, de utilizar el espectro para el cierre de la brecha digital y no para la optimización de ingresos financieros, nosotros tenemos como país, una deuda que tenemos que saldar con todas aquellas regiones que no están conectadas, y ese es nuestro propósito, y para ello la asignación de espectro, que ya tenemos claramente la ruta hacia adelante, el cronograma, y como dije, la resolución, el proyecto de resolución ya se publicó, el viernes hace 8 días, para comentarios del sector. Terminamos.

Muchas gracias, Presidente, Representantes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso la palabra, Rafael Puyana, Subdirector General Sectorial de Departamento Nacional de Planeación.

Secretaria:

Presidente, le informo, perdón Doctor Puyana, que en el recinto se encuentran presentes los honorables Representantes Oswaldo Arcos, Alfredo Ape Cuello, Diego Patiño, Mónica Raigoza y Martha Villalba.

Departamento Nacional de Planeación, Subdirector General Sectorial, Rafael Puyana Martínez Villalba:

Gracias Presidente y Secretaria, buenas tardes ya, a todos, es también un gusto estar trabajando con ustedes nuevamente en esta legislatura, comenzando de fondo con este Presupuesto para 2020. Voy a presentar algunas temáticas generales del Presupuesto General de la Nación que complementa lo que ha presentado la Ministra de su sector, y les voy a comentar en unas muy pocas diapositivas, algunas de las características generales que tiene el presupuesto de inversión para 2020, para que tengamos el panorama general dentro del cual están inmersos los recursos del sector TIC, para el próximo año.

Dentro de ese presupuesto del año 2020, el componente de inversión corresponde a \$40.4 billones de pesos para el año siguiente, esos son unos recursos que digamos, que el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy grande, por mantenernos en niveles similares a los que tenemos en el año 2019, y esos \$40,4 billones de nuevo corresponde a una cifra muy similar a la que tenemos en el año 2019, buscando proteger este monto de la inversión, en un contexto, en el que el Gobierno se está moviendo a cerrar el déficit fiscal en línea, con lo que nos manda la regla fiscal, de manera que esto es consistente con un Marco Fiscal de Mediano Plazo, que busca una senda de sostenibilidad de la deuda pública en los próximos 5 años, de manera que dentro de esa condición de mayor restricción fiscal, estamos manteniendo el monto global de la inversión, eso un primer mensaje fundamental.

El segundo mensaje, la siguiente diapositiva, es que el foco de la inversión en el Gobierno nacional central para el 2020, se concentra sobre todo, en inversiones estratégicas para la equidad, estamos siendo consecuentes con el mensaje del Plan Nacional de Desarrollo, y de hecho los principales sectores dentro del presupuesto, que concentran buena parte de la inversión, son precisamente aquellos que están concentrados de manera directa en la inversión social, en donde los primeros cinco corresponden a aquellos de programas sociales, como lo es Inclusión Social, transporte en la mira, digamos, de conectar a las regiones, trabajo, educación y vivienda; esos son los principales focos en inversiones estratégicas de equidad. Ahora, eso no quita que también haya unos hitos adicionales, de nuevo, en términos generales en el presupuesto, el primero de ellos en

la siguiente es, que para el año 2020, tenemos el mayor presupuesto histórico para educación, yo sé que esto es un tema que corresponde a una comisión distinta, pero de todas maneras es fundamental que se entienda que estamos haciendo énfasis en que dentro de esa visión de equidad, educación contará con el mayor presupuesto histórico, y un cumplimiento pleno de los acuerdos que tenemos con estudiantes y con docentes, con unos recursos que sumando inversión y funcionamiento llegarán a los \$43.1 billones de pesos.

En segundo lugar, mencionar también en la siguiente diapositiva, que también este enfoque de equidad, tiene también una apuesta muy centrada en este acuerdo de punto final, que permitirá que el gasto en el sector salud se enfoque, en limpiar los recursos del sistema, sanear el sistema y poder enfocarse en las inversiones que se necesitan, para el bienestar de los usuarios, y por eso tenemos recursos que cuando sumamos funcionamiento, inversión, corresponde a casi \$32 billones de pesos, y si sumamos a eso cerca de los \$6 billones pesos del acuerdo de punto final, que se asumirán vía deuda, estamos viendo a los mayores recursos que en la historia ha tenido sector salud, concentrado sobre todo, en el aseguramiento para los más pobres; entonces, de nuevo este enfoque en equidad es central.

Y sigamos dos diapositivas adelante, porque quiero concentrarme en cómo estos dos elementos sumado a los recursos de sectores como vivienda y como inclusión social, significan que el 60% de toda la inversión del Gobierno nacional Central, está dirigido al gasto social en equidad, es decir, de los \$40 billones de pesos, \$24 se van a sector social; entonces, primer mensaje de este presupuesto es, en el contexto de un mayor juicio fiscal, estamos manteniendo el monto global de inversión, y ese monto global de inversión se está concentrando, sobre todo, y en un 60% en las inversiones en equidad, para ser consecuentes con el mensaje y el foco del plan de desarrollo.

Ahora, cuando miramos por sectores, y con esto comienzo a cerrar esta parte de la intervención, realmente conectando con el foco en comunicaciones, lo que ustedes pueden ver, es que comunicaciones es el octavo sector, al cual se le designan mayores recursos de inversión de todo el Gobierno nacional; entonces, después de esos focos en equidad, en lo que llamamos allí el gasto social, comunicaciones en conjunto con agricultura, son los sectores que dentro del área de emprendimiento, son los que se llevan los mayores recursos, y esto es importante mencionarlo, porque eso ha implicado un esfuerzo muy grande desde el Gobierno, en poder destinar recursos también a un sector, que como lo mencionaba la Ministra, es transversal y nos permite tener habilitadores, para que el gasto social también cumpla su propósito y podamos llegar, por ejemplo, aquellas regiones más atrasadas y cerrar esas brechas históricas sociales; menciono que ha sido muy difícil esa asignación,

y ha implica un esfuerzo muy grande, porque de todas maneras, este presupuesto de inversión tiene que atender unas inflexibilidades, que son muy importantes, y se las menciono muy rápidamente, para que seamos conscientes del esfuerzo que hemos tenido que hacer en esta asignación sectorial para el sector de comunicaciones, porque cuando tomamos los \$40.4 billones que tenemos en el monto de inversión total, y empezamos a quitar de allí aquellas restricciones, inflexibilidades que tenemos en el Presupuesto de la Nación, de las cuales por ejemplo \$9 billones corresponden al gasto que se realiza con recursos propios, \$7.4 billones con vigencias futuras, \$6.6 billones gasto que son con rentas garantizadas, 4.1 en gasto en víctimas que también está inflexibilizado, gasto con fondos especiales de \$3.1 billones y avales fiscales; lo que resulta es que realmente la flexibilidad que tenemos entre sectores de esos \$40 billones, corresponde solamente a \$10 billones de pesos. Entonces, de nuevo esto simplemente es para mostrar que dentro de esas inflexibilidades hemos hecho un esfuerzo muy grande por enfocarnos, en primer lugar, en la equidad, y en segundo lugar en esos sectores que son fundamentales desde el emprendimiento, para garantizar oportunidades en todo el Territorio nacional, como lo son el sector de comunicaciones y el sector agropecuario.

Y, simplemente para hacer un comparativo en la inversión, esta una tabla que ustedes la pueden ver también en el proyecto, pero en la siguiente diapositiva hasta el comparativo sectorial de la inversión, y cuánto crece en cada uno de los ítems, año a año, allí está lo que mencionaba la Ministra, que cuando vemos específicamente la asignación de inversión para el sector de comunicaciones, tenemos ese crecimiento hacia los \$1.2 billones de pesos de inversión en el año 2020, que hace una recomposición con un menor funcionamiento y unas mayores eficiencias en el sector, pero con esto garantizamos el cumplimiento de las metas de inversión que tenemos.

Entonces, eso es simplemente Presidente, una mirada general al sector, pero para que tengan en cuenta los mensajes principales, cuando miramos el presupuesto de manera agregada, con ese foco en equidad y en los sectores que desde el emprendimiento son esas herramientas habilitadoras, para lograr el cierre de las brechas sociales, en los territorios y en los distintos grupos poblacionales, para lo cual comunicaciones, en conjunto con las herramientas que da la ley, es uno de esos fundamentales para cumplir los propósitos del Plan de Desarrollo, pero que se ha hecho un esfuerzo muy grande, para proteger esa inversión, que cierra brechas, esa inversión de gasto social en medio de un contexto de juicio fiscal, que es lo que nos manda la regla fiscal.

Esa la presentación general que tenía y que complementa lo que había mostrado la Ministra. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, subdirector. Tiene el uso la palabra señora Ministra.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra – Sylvia Cristina Constaín Rengifo:

Gracias, Presidente. Solo quiero hacer un complemento a lo que dice el Subdirector, y es que efectivamente muchos de los programas que nosotros hacemos, lo hacemos con otras entidades, así que, aunque aparecen como inversiones en nuestro sector, lo hacemos con otras, entonces ejemplo, puede ser el de los 10.000 puntos que son escuelas públicas, pero adicionalmente el esfuerzo que se está haciendo con los procesos de transformación digital del Gobierno, también afecta todos los demás sectores, el esfuerzo que estamos haciendo en historia clínica interoperable, nuevamente es del sector salud, trabajamos directamente con el Ministro de Salud; entonces, hay muchos de los proyectos que se hacen desde el Ministerio y el sector de las comunicaciones, que tienen un impacto directo en los demás sectores.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante **Ciro Rodríguez.**

Honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente. Saludar a la señora Ministra, y todo el equipo del Gobierno acá presente, y a los honorables Representantes.

Yo quería hacerle una pregunta señor Subdirector, el sector TIC genera los recursos para el propio sector, o sea, ¿por qué lo someten a esas inflexibilidades?, siendo un sector que él, genera el dinamismo para poder realizar esas inversiones y, sobre todo, ese gran objetivo de llegar con el servicio universal en materia de telecomunicaciones. Y, la otra pregunta es, ¿si se tuvo en cuenta ya la unificación de los dos fondos, en el diseño del presupuesto?, porque ya aspiramos nosotros que hacia el año entrante sea un fondo único.

Departamento Nacional de Planeación - Subdirector General Sectorial, Rafael Puyana Martínez Villalba:

Así es Representante, en efecto los recursos propios que tiene el sector, se protegen y se respetan por supuesto en el presupuesto, esa es una de las cosas que en el trabajo con hacienda, nos permite que el sector tenga también recursos de inversión que están creciendo, y esos \$1.2 billones de pesos para este año son consecuentes con la proyección que se tiene de recaudo y de recursos que van para el Fondo de TIC; sobre la unificación en efecto el sector, tal vez le dejo que la Ministra explique, pero está contemplado, pero simplemente con los recursos propios se hace previo a la presentación del proyecto al Congreso, esa proyección, y esa proyección es consecuente con respetarle que el sector tenga los recursos disponibles, que es una de las cosas que nos permite en términos

presupuestales, poder garantizar los recursos de inversión para el sector, eso es una cosa que le ayuda a este sector en particular y eso se respeta.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra – Sylvia Cristina Constaín Rengifo:

Representante Ciro, aunque en la presentación que hicimos están todavía separados, efectivamente se tuvo en cuenta que se estructurará un fondo único, ¡exactamente!, en esta presentación que ustedes van a recibir, que se la mandamos ya a la Secretaria, están todavía separados para que ustedes puedan ver la diferencia, pero efectivamente si se hizo los cálculos con base en un fondo único.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Es una sola pregunta, Ministra, ¿de los recursos de este año de inversión de los dos fondos cuántos tiene usted a la fecha aplazados?

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra – Sylvia Cristina Constaín Rengifo:

Cero (0), Representante.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, tiene el uso de la palabra, Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Tiene primero el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Señora Ministra, demás funcionarios del Gobierno nacional, un cordial saludo a todos; yo quisiera de verdad destacar, toda la labor que desde el Ministerio se viene realizando, y hemos visto como quienes estamos en las entidades territoriales, en nuestros departamentos, efectivamente hemos visto materializados todos y cada una de lo que usted hoy aquí expresa, se ha materializado en inversiones importantes, pero uno, y lo dije en el debate pasado, con la Ministra de Educación, observa, y por experiencia, siempre los presupuestos tienden a aumentar, en el caso particular, yo observo un aumento significativo en el presupuesto del Ministerio, pero miramos el tema de la Agencia Nacional del Espectro, miramos que la ANE, para la vigencia del 2020, en el tema de inversión, disminuyeron sus recursos. Entonces, sería importante que se nos explicara, las razones por las cuales hoy, la Agencia Nacional del Espectro disminuye recursos y, sobre todo, disminuye en el tema de inversión.

Agencia Nacional del Espectro (ANE), Director General, Miguel Felipe Anzola Espinosa:

Muy buenos días Representantes, señor Presidente, miembros del Gobierno nacional y

honorables Representantes. Bueno, realmente el tema tiene que ver con un recorte realmente, la solicitud de presupuesto que se hizo para inversión para el año 2020, es de catorce mil ochocientos siete millones (\$14.807.000.000), realmente, sí, no obstante, la apropiación actual que fue dada para la ANE fueron diez mil trescientos setenta y seis millones (\$10.376.000.000), o sea, ahí hay un recorte que fue planteado para la entidad. Esa es la explicación que podemos dar este momento, ¿de acuerdo?, o sea, el presupuesto que se solicitó es consistente con el del año anterior. ¿De acuerdo?

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra – Sylvia Cristina Constaín Rengifo:

Ahí, Representante, digamos que nosotros estamos mirando el sector como el todo, en cada una de las componentes lo que sí es claro, es que todos los que estamos llamados, y se ve reflejado incluso en el del Ministerio, a hacer una optimización y un salto hacia la eficiencia en cuanto a nuestro funcionamiento; entonces, nosotros tendríamos que ser el sector ejemplo en el sentido de que la tecnología, nos tiene que llevar a un uso más eficiente de los recursos, claramente todos estamos bajo, como bien lo expresó el subdirector, un ambiente presupuestal apretado, ahí no hay duda al respecto, si usted le pregunta seguramente a todos, todo el mundo quería muchísimo, quisiera muchísimo más recursos, pero la realidad es que tenemos que ser muy responsables como país, en lo que es la estructuración de nuestro presupuesto, porque yo que he vivido en países donde la inflación es realmente alta, puedo atestiguar que el impuesto de la inflación, es un impuesto bien difícil y, sobre todo, para los más vulnerables.

Entonces, nosotros como sector vamos a hacer el esfuerzo que tenemos que hacer, para asegurarnos que vamos a cumplir con las tareas que tenemos, claramente la ANE en este año tiene un peso muy grande, y es el asesoramiento en la asignación del espectro de tres bandas distintas, eso requiere unos esfuerzos muy importantes, lo cual nos lleva a que ya el año entrante, estamos montados sobre unos trabajos que ya están hechos para la banda grande que nos queda, que es la de 3.5, que puede ser 2020-2021, pero el empujón de este año de tres bandas de una, puede sonar como algo sencillo, pero realmente es un ejercicio en términos de valoración técnica que es muy importante.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Ministerio de Hacienda, el doctor Juan Francisco Arboleda.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto, Juan Francisco Arboleda Osorio:

Gracias Presidente. Buenas tardes a todos, honorables Representantes. Yo voy a intervenir muy corto, hace una semana estuve acá exponiendo un poco cuál es la situación y el contexto en el que

habíamos hecho el presupuesto, no voy a repetirlo, pero quiero mandar tres temas como claves que yo considero para el sector.

Primero que todo confirmar lo que la Ministra les mencionó, se hizo un Confis, se envió un Confis hoy, sobre la última milla, para asegurar doscientos diecisiete mil millones (\$217.000.000.000) para el próximo año, –gracias Ministra–, hace una semana solo fueron noticias muy negativas, aquí va una positiva; bueno, ese era un tema, entonces confirmarlo, eso debe quedar aprobado esta semana, yo creo para que siga el curso del proyecto.

Segundo, otro mensaje es, cuando radicamos el Presupuesto General de la Nación, la Ley TIC ya había sido aprobada, pero no estaba reglamentada; entonces, de aquí, a finales del debate, que ya les dije también hace una semana, en octubre, octubre 20, vamos a hacer los ajustes presupuestales necesarios, para incorporar los cambios que esta ley implique en las diferentes entidades; como va radicado el presupuesto, yo creo que no está atendiendo, digamos, cambios en la ANTV, y todo este tipo de cosas, pero esto estamos listos para hacerlo en conjunto con el sector y con el DNP, de manera que quede listo cuando aprobemos el presupuesto, hacia la última semana de octubre.

Y, por último, a diferencia de otros sectores, el sector TIC cuenta con una enorme fuente recursos propios, digamos que por eso ustedes ven un presupuesto que está satisfaciendo bastante las necesidades que está exponiendo la Ministra, y eso digamos no es que lo exima de ajustes, pero claramente la situación es más fácil cuando hay recursos propios en la cuantía que tiene el Fontic, a diferencia de otros sectores; por eso ustedes ven un presupuesto que mantiene, se mantiene o busca mantener el ritmo de inversión del Fondo de TIC, y también las otras entidades creo que se mantienen, más o menos, en los niveles que venían.

Yo creo que no tengo nada más por añadir, Presidente y honorables Representantes, y quedo a disposición de ustedes si tienen alguna duda. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante de Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente, con las buenas tardes ya para todos, para los colegas, Ministra, a su equipo de trabajo, doctor Rafael. Presidente, yo quería precisamente esperar a escuchar al doctor Francisco, porque como lo que es normal, dentro de nuestras comisiones, es poder revisar de lo que se presenta, al momento realmente de aprobar o votar el presupuesto, ¿cuáles son esos ajustes?, una muy buena noticia doctor Francisco con el Confis.

Pienso que más que esperado y necesario, merece Ministra que después de escucharla en el año de Gobierno lo que se ha hecho, los logros,

la herramienta que tiene, yo pienso que usted es de los Ministerios, en particular usted sabe qué hacer, cómo hacerlo, y algo importante, tiene con qué hacerlo, porque a veces se tiene muy claro que hay que hacer, pero como lo dice el doctor Francisco, si no hay cómo y con qué, entonces empieza de dónde saco, usted Ministra hoy tiene toda esa oportunidad, pensaría y si a bien tiene el Presidente, Ministra, y ustedes, sería importante invitar la Comisión a Medellín, para que vayamos a visitar el Centro de la Cuarta Revolución, creo que es un tema que hoy ya se puede mostrar con claridad, que podemos vivir, porque como lo dice la Ministra, este no es el Centro de la Cuarta Revolución Industrial de Medellín, es de toda una región, y estamos siendo hoy ejemplo de lo que puede pasar a nivel de todo el continente, incluso; entonces, Ministra, dejarle ahí como la inquietud con respecto al tema, dado que con el Plan TIC, o sea, todo lo que hoy acá se ha planteado, yo pienso que va cerrando esa brecha digital, y va abriendo esa esperanza que los colombianos tienen, para mí ha sido muy satisfactorio cuando voy a regiones, y nos cuentan que del Ministerio TIC los visitaron, llámese en el tema de las instituciones, o en el tema de los hospitales; la semana pasada el señor Presidente, tenía la oportunidad de visitar el Hospital de Cauca, Antioquia, y es un hospital público, y decíamos, pueden haber infraestructuras públicas diseñadas como para ricos, ¿por qué esa diferencia siempre?, y decía monseñor, –no, esto es una infraestructura de ricos, para ricos sin plata–, pero al fin y al cabo el llamado era desde este hospital hoy ¿cómo hacer la telemedicina?, como los equipos de dotación que llegarán en los próximos meses, articularlo desde el sector y poder atender, este sueño que parecería que fuera muy lejos, pero hoy estamos viendo que nuestro país realmente es la apuesta para Sur América, en concreto, lo escuchábamos en los foros de Perú, Perú estaba adelantando unos proyectos, y dijo, –voy a esperar, porque con la nueva ley de Colombia se abre una nueva puerta–.

Entonces, en materia de presupuesto Ministra, creo que tiene usted con que trabajar, con que responderle al sector, para que pueda con los indicadores planteados, porque usted bien lo dice, –lo que no se mide, difícilmente se gerencia–, y en un documento donde los proyectos son macro, a veces es muy fácil, todo cabe, pero cuando empieza uno a discriminar realmente qué le que le corresponde a cada uno, ahí es donde realmente está la puesta.

Entonces, solamente Presidente, y a todos los colegas, decirles que gracias, porque yo me siento muy contenta que desde la Comisión hayamos podido trabajar tan fuerte, el proyecto de la mano con ustedes, y que hoy estamos viendo realidad materializado, el ejercicio al que nos propusimos. Gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para todos los funcionarios, para los miembros de la Comisión, y para nuestra Ministra, sabe que ésta en su casa, esta Comisión Sexta.

Yo creo, en este punto, retomar el tema de que para nosotros la Ley de Modernización TIC, a diferencia de todos los demás Ministerios, este era un punto de partida de muchas cosas que va a trabajar el Ministerio, por el bien del país; entonces, en ese sentido, preguntarle Ministra, en este momento en las regiones estamos en plena etapa electoral, hay cambios de gobierno el próximo año, y este desarrollo de la modernización TIC sí implica mucho contacto con las regiones, entonces, quería preguntarle es ¿cómo planear esa comunicación?, porque tenemos que hablar de los Planes de Ordenamiento Territorial, y sugerirle, que estuviera más en contacto con el Ministerio de Vivienda, porque el Ministerio, conozco, algunos municipios del Valle del Cauca donde está ofreciendo y haciendo algunos convenios, para asesorarlos en la formulación de los nuevos POT; entonces que bueno que por ahí articuláramos con el Ministerio de Vivienda.

Por otro lado, decirle que estuve en el centro apoyo empresarial que se inauguró en la Cámara de Comercio de Cali, pero la inquietud es ¿cómo llevar esas asesorías a los municipios?, porque en el caso del Valle del Cauca quedó ubicado en la Cámara de Comercio Cali, sede Cali, y en el Valle del Cauca, hay sectores que yo le he comentado, que están muy felices con el tema de que se van a conectar a internet, porque son altamente turísticos, su vocación es el turismo y el turismo ecológico, esas pequeñas empresas de turismo ecológico no están accediendo a ese apoyo empresarial; entonces, ver cómo llegar a esos sectores.

Y la otra, que lo hablamos aquí, pero no sé si lo mencionó y yo me distraje, hay una dinámica muy importante que hacer con el tema de las regalías, la articulación con los recursos de ciencia-tecnología, y con los OCAD tanto departamentales, como regionales que no sabemos ¿cómo se va a hacer esa articulación?, porque yo soy la delegada de la Cámara ante el OCAD Pacífico, y le puedo decir que ahí pasan muchísimos proyectos de tecnología, pero por iniciativa de los gobernadores, no veo la articulación con el Ministerio, o no sé cómo la están haciendo. Y, en general, a mí me parece valioso resaltar, que ustedes están haciendo un trabajo como lo han presentado aquí, ¿qué es lo que a uno le preocupa o nos preocupaba todos, para quién era la modernización?, y el hecho de que sea para los niños que están estudiando, para los estratos uno y dos, para la gente que en Colombia no tiene cómo, ¡eso me alegra!, ¡la

felicito!, y me parece, que vuelvo y digo, este es el punto de partida, tenemos que seguir así.

Muchas gracias por la palabra, Presidente; muchas gracias a todos por el trabajo.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra – Sylvia Cristina Constaín Rengifo:

Bueno, primero que todo muchísimas gracias. Aquí, para que no se nos alargue mucho, quisiera hacer anotación sobre los tres temas anteriormente planteados. Representante Raigoza, usted menciona el Centro la Cuarta Revolución Industrial, y nos encantaría que se hiciera una sesión de la Comisión en el centro, es un lugar que realmente vale la pena, conocer al talento que tenemos allá, conocer cuáles son las perspectivas, y estoy segura, mejor dicho, estaríamos muy contentos de recibir a la Comisión en el Centro la Cuarta Revolución Industrial.

Adicionalmente a eso, quisiera contarles, y eso no lo comentamos, que con iNNpulsa hemos unido dos esfuerzos que teníamos, Colombia 4.0 y Héroes Fest, que eran dos programas muy dirigidos, lo nuestro a los temas de innovación en el espectro digital, y Héroes Fest muy de temas de emprendimiento, hemos unido los dos para lograr hacer, no en las grandes ciudades, sino, 4 eventos este año, y haremos más el año entrante, acabamos de hacer el primer evento en Yopal, hubo más de 3.000 inscritos hablando sobre emprendimiento digital, hablando sobre emprendimiento en general, sobre cómo se usa, que requiere el ecosistema del emprendimiento; tendremos el siguiente evento en Bogotá, en septiembre 25 al 27, nos encantaría también si quisieran sesionar allá; nuevamente este es todo el sector audiovisual, de videojuegos, todo este sector muy naranja, unido hablando del tema, luego viene en noviembre Pereira y Barranquilla. Así que estamos llevando estos programas a las regiones, no quedándonos en Bogotá, sino yendo a todas las regiones, el evento en Yopal quiero compartir con ustedes, ¡fue magnífico!, la participación y el nivel de los participantes, además de los oradores que llevamos, realmente hace presente que el emprendimiento y el emprendimiento digital sale es de las regiones, no es un tema solamente de las grandes ciudades.

Representante Adriana, absolutamente nuestro diálogo con los gobernadores en los temas de regalías, estamos trabajando, pongo a disposición de ustedes el equipo de regalías del Ministerio, donde hemos sacado muchos proyectos, donde el Ministerio hace un acompañamiento en la estructuración de los proyectos, y aclaro, no únicamente es sacar la plata, sino que mantenemos la actividad en toda la etapa de vida del proyecto, nuestro deseo es que encuentren en el Ministerio no únicamente el apoyo en el momento de la construcción, sino, muy importante en todo ese momento de ejecución para estar seguros que los proyectos lleguen a un fin positivo, ejemplos de

eso, es el de digitalización, por ejemplo de los contenidos audiovisuales que estamos trabajando con los gerentes de los Canales Regionales y los gobernadores, involucrados en cada uno; pero adicionalmente, comparto con ustedes, que hay regiones que están utilizando regalías para asegurar conectividad de proyectos que iban a perder la financiación en conectividad. Entonces, estamos usando todas las herramientas que podemos, nuestro interés es no dejar, como dice el Presidente, –ni un peso quieto, cuando la población lo necesita–, así que ahí estamos para hacer ese acompañamiento.

Y, llegando a las Pymes, por fuera de donde están los centros de transformación digital empresarial, Representante, también es un reto, en la medida en que logramos conectar más, podemos hacer más de estos programas de manera virtual, no es necesario que estemos físicamente en un lugar, precisamente este sector lo que permite es poder hacer asesoramiento virtual y acompañamiento virtual; entonces, ese es un reto en el que seguimos, los 10 nuevos centros van a ser muy importantes, el motivo por el cual usted ve que están en ciudades medianas y grandes, es precisamente porque tenemos un socio local siempre, no es que el Ministerio vaya y haga una oficina del Ministerio y ejecute, sino que tenemos a la Cámara de Comercio, a Fenalco, o sea, entidades locales que conocen a su sector, para poder realizar el proyecto de la mejor forma posible, nosotros ponemos el conocimiento y el modelo, pero son las autoridades o las empresas o entidades locales las que realmente lo ejecutan.

Estamos trabajando en un proyecto para hacer un trabajo con un número de mandatarios locales, especialmente categoría 5 y 6, para acompañarlos en el proceso de identificar su modelo de madurez o su lugar de madurez, con respecto al sector de las TIC, ¿qué ha hecho y qué le falta?, de forma tal que puedan hacer una entrega, digamos, muy bien estructurada a quienes llegan, pero además que puedan hacer una descripción muy clara de cuáles han sido sus avances durante estos años. Entonces, ese va a ser la materia prima para arrancar el año entrante con los nuevos mandatarios, es un proyecto que vamos a hacer, obviamente no alcanzamos a llegar a los 1.100 municipios, pero estamos focalizados en categoría 5 y 6, para lograr identificar ¿cuáles son sus necesidades?, y poder impulsar y acelerar, el esfuerzo que viene con la nueva administración, pero además los programas que tiene el Ministerio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Ministra. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Represente Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes para mis compañeros, para la señora Ministra, para los funcionarios que nos acompañan hoy.

Quisiera empezar, por no compartir la visión que se tiene sobre los recursos de ciencia, tecnología e innovación, que se destinan por regalías, yo creo que esa es una función eminentemente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que acabamos de crear, que no se nos vuelva esos recursos lo que debe de hacer el Ministerio de las TIC, porque ciencia, tecnología e innovación es otra cosa, es totalmente distinto a interconectarnos internamente las diferentes entidades del Estado, es otra cosa completamente distinta; a mí me parece que al contrario, lo que necesitamos son proyectos que realmente apunten a lo que buscan esos recursos, porque no se pueden mezclar, yo creo que eso es una de las tareas que el Ministerio debe de tener claro, para que cuando de ese asesoramiento, oriente a los gobernantes de las entidades territoriales, para decirle: –ese no es, no debe de ser el destino de esos recursos–, porque ese no es el destino que se le debe dar, para los cuales fueron creados.

Lo segundo, señora Ministra, usted ha dicho una cosa muy cierta, primero tenemos que tener infraestructura para interconectarnos, pero yo quisiera conocer ¿cuál es el mecanismo que va a implementar el Ministerio para que esos recursos del Fondo TIC, que se van a ejecutar a través de obligaciones de hacer, no sea la única inversión que haga el operador?, si no es un peso (\$1) que pone TIC, tres (\$3) pone el operador, o ¿qué esperan del operador frente a la inversión que debe de hacer?, porque si simplemente van a esperar es que cada año el Fondo TIC, se alimente de recursos para entregarles, pues no vamos a llegar a la meta como esperamos. Ese es un punto.

Y, lo otro es preguntar, de esos recursos tanto el Fondo TIC, como de los que deben de colocar los operadores, o deben de invertir los operadores, ¿qué se está haciendo para el 5G?, porque no escuché en la intervención nada del tema de 5G, porque si queremos, como lo planteaba aquí la doctora, hacer telemedicina y tener equipo de cirugías a distancia; pues si no hay 5G, eso es imposible, podemos tener los equipos, pero no habrá la comunicación que se requiere para lograrlo. Yo no sé si escuché mal, ¿pero hay 33 mil familias que se van a conectar a internet fijo?, ¡ah!, 500 mil, ¿en el próximo año o en el cuatrienio?, ¡ah!, en el cuatrienio, ¡ok!

Hay un programa que venía del Gobierno anterior, y era cómo lograr el número de profesionales que el sector requiere, que tampoco lo escuché, simplemente el apoyo a las Mipymes para los profesionales que allí laboran, pero tengo entendido que la meta era llegar a 90 mil entre los profesionales del sector; pero no escuché sobre este tema ¿qué tiene planteado el Ministerio?

Hay otro tema que el Ministerio ha venido impulsando, pero no ha habido el impacto que se requiere, hoy que los organismos de control exigen mayor publicidad de las acciones que adelantan los Alcaldes, los Gobernadores, para fortalecer la

transparencia, estas frecuencias institucionales o las frecuencias públicas, señora Ministra, no basta con que simplemente el Ministerio dé el permiso, sino mirar a ver cómo a través del Fondo TIC, se puede también implementar equipos para que esos municipios puedan contar con esa emisora institucional, yo hice todo el esfuerzo para poner el ejemplo de nuestro caso en Risaralda, no, muy bueno, pero no tenemos con qué comprar los equipos; ahora yo no diría que tendría que ser una emisora por municipio, sino regionalizarlas, porque yo creo que hay frecuencias que podrían cubrir 2, 3, 4 municipios sin necesidad de que tenga que ser de manera individual, pero yo creo que eso es importante para que la gente esté informada de manera oportuna, de las acciones que adelanta las administraciones territoriales.

Bueno, yo creo que ya usted señora Ministra dio respuesta sobre el programa para los municipios 5 y 6, de categoría 5 y 6, en lo que tiene que ver con cuál es su desarrollo tecnológico institucional, a mí me parece que eso es fundamental, uno de los recursos más importantes que tienen los municipios es el predial, y eso se vuelve un trauma, porque no hay un sistema, no está sistematizado, me parece que esa información es vital para que los municipios, y lo hablo en todas las categorías, puedan tener esa información digitalizada, para lograr hacer los recaudos de manera oportuna, a veces los municipios pierden recursos porque la deuda prescribe, y yo creo que si tenemos la información oportuna, eso sirve, además, no solamente para tener el dato del valor del catastro o el valor del avalúo, sino que también se pueda tener una digitalización de predios, que allá es donde debemos de llegar, porque estos Planes de Ordenamiento Territorial son fundamentales tener esa información base, porque de lo contrario, poco se podrá planificar si no tenemos una cartografía que ojalá pueda llegar a ser digitalizada, yo creo que eso es un punto de apoyo muy importante para todos los municipios, todos los entes territoriales de Colombia.

Muchas gracias.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra – Sylvia Cristina Constán Rengifo:

Representante, muchas gracias. Fueron varios los puntos ahí, creo que es súper importante aclarar cada uno de ellos:

Con respecto a regalías, lo que yo hablé de regalías no es únicamente ciencia, tecnología e innovación, son todas las regalías que están disponibles, lo que nosotros estamos haciendo como Ministerio, es acompañando a las gobernaciones y las alcaldías que tienen interés en distintos proyectos, a identificar cuál es la línea de regalías que más conviene para X o Y proyecto, ofrecer los proyectos que ya tenemos montados por otros municipios o por otras gobernaciones, que puedan ser de interés, y hacerle el acompañamiento en la estructuración, y reitero, en

el seguimiento de toda la línea de vida digamos, de los proyectos específicos; pero no me refería únicamente a los de ciencia y tecnología, ellos tienen un carácter claro, pero hay otros recursos de regalías; entonces, estamos trabajando en todos los caminos para hacer lo que el Presidente nos ha pedido, y es, asegurarnos que pasamos de tener recursos en un fondo, y que los recursos bajen a los territorios donde están teniendo impacto con los ciudadanos.

Con respecto a obligaciones de hacer, tal vez valga la pena recordar que la conectividad principal viene de la asignación del espectro, Representante, las obligaciones de hacer son un, como diría mi papá –además de y, y no en vez de– las obligaciones de despliegue vienen por la asignación de espectro, la forma como se calcula el proyecto que se pueda relacionar con una obligación de hacer, es distinta a las obligaciones de conectividad que se derivan de la asignación de espectro misma, y aclaro también, y eso es muy importante que las obligaciones de hacer, se hacen con base en una valoración muy clara de lo que es el proyecto que se pueda desarrollar en términos de una obligación de hacer, en lugar del pago de una contraprestación, que son, reitero, distinto a las obligaciones derivadas de la asignación misma, que son las principales en términos de despliegue de infraestructura de comunicaciones y obligaciones de conectividad.

Con respecto a 5G, usted tiene razón, no lo mencioné, pero sí comparto con usted, quiero decir abril de este año publicamos el Plan 5G, partimos de una consulta pública que hizo la ANE, a principio de año para con respecto a 5G, relacionado directamente con los temas de espectro, con base en los resultados que obtuvimos de esa consulta inicial, hicimos ya un Plan 5G mucho más integral, que presentamos al país en marzo de este año, ya recibimos comentarios, además no únicamente de entidades locales o de interesados locales, sino también de organismos internacionales, y ese proceso de consulta ya está; en el plan que presentamos incluimos una planeación para la asignación de 3.5, que es el espectro más utilizado para 5G en el 2021, pero ese fue el que mencioné, Representante, que estamos haciendo todo lo posible para ver si logramos asignación en el 2020, si bien el proyecto, el Plan 5G que publicamos para comentarios lo preveía para el 2021, estamos haciendo todo lo posible para ver si se logra esa asignación en el 2020; adicionalmente con la Comisión de Regulación de Comunicaciones hemos venido trabajando el esquema de... regulatorio o área de pruebas regulatorias, de forma tal que podamos hacer casos de uso en Colombia de 5G, incluso, antes de la asignación del 3.5, y estaremos con base en todos estos comentarios recibidos del Plan 5G, ya emitiendo un Plan 5G final, para que todos los colombianos podamos saber cuál es nuestra ruta hacia 5G.

Con respecto a profesionales, Representante, tal vez no hice una descripción exhaustiva, pero el tema de talento digital es fundamental, usted tiene toda la razón, hay un déficit real de talento digital, estamos trabajando con el sector privado, estamos haciendo cursos, pero lo que es muy importante recordar, es que en este sector en particular no es únicamente importante tener los profesionales, y quienes tienen maestrías, y PhD, es muy importante, pero aquí en este sector, sobre todo, el valor de competencias es muy importante, no necesariamente porque usted tenga un título, sea el talento que necesita una empresa, y en el sector de tecnología en particular, muchas empresas de tecnología lo último que miran es si tiene el título, sino su capacidad de programar, su capacidad de hacer análisis de datos, entonces son competencias que no necesariamente tienen que ir ligadas a un diploma, y en esas estamos trabajando muy fuertemente, estamos trabajando con ejemplos internacionales que ya son exitosos, anunciamos, quiero decir el viernes de la semana pasada, o el jueves de la semana pasada, el ingreso a Colombia de un modelo francés, por ejemplo, que se llama “École 42”, que es un modelo que no es un título profesional, sino un título de habilidades en programación, que tiene un nivel de empleabilidad muy alto, obviamente, programación para niños y niñas, estamos lanzando en Popayán en septiembre, otro esquema de programación para niños y niñas, estamos trabajando con muchos, todos los modelos que estamos encontrando, más la cantidad de oportunidades de generación de talento digital que tienen las empresas mismas, lo que estamos haciendo con la ANI, las empresas miembros de la ANI, con todo el sector en general, es tratar de unir en un solo lugar, todas esas oportunidades de generación de competencias y de talento digital, para que el ciudadano interesado en cambiar su carrera o en fortalecer su carrera en “X” o “Y” habilidad, puede encontrar todo lo que está a disposición en un solo lugar, y no le toque ir a buscar en 500 lugares distintos, que es lo que hoy tiene que hacer. Eso, adicional a los programas que tiene el Ministerio donde ayuda financieramente a la adquisición de certificados en competencias particulares, de forma tal que los certificados, como dije, más que el diploma, los certificados puedan ser utilizados en el proceso de búsqueda de empleo; y también estamos trabajando en un sistema que permita casar lo que es la demanda y la oferta de talento digital, porque tenemos una gran cantidad de necesidades por el lado de las empresas, y hay talento, pero esa casación, no se está haciendo de la manera más óptima y estamos trabajando en presentar una herramienta, que permita hacer ese relacionamiento entre la oferta y la demanda.

Y con respecto a los municipios de categoría 5 y 6, de verdad en general, el modelo que tenemos de la Página Única del Estado, y el modelo de transformación digital del Gobierno, digamos, que lo estamos haciendo de forma tal, que la

integración de las ciudades y los municipios, sea una integración que sea fácil, el tema es interoperabilidad, el tema no es que me tenga que ir por esta tecnología o por este sistema operativo, sino que haya interoperabilidad entre todos, de forma tal que sea sencillo, incluso en las más pequeñas municipalidades que quieran integrarse, poder integrarse, con lo que tienen y si no tienes nada, poder ir sumando; Planeación Nacional tiene una línea de crédito con el Banco Mundial que también está trabajando con respecto a dar herramientas tecnológicas, para la administración financiera y administrativa de los municipios, y estamos integrando todo, lo que es importante es que estamos tratando de asegurarnos que todos los esfuerzos se estén integrando y que estemos trabajando todos en el mismo lugar; parte de la decisión que tomó el Gobierno basado en experiencias internacionales, hablamos con Canadá, con Estonia, con Gran Bretaña, con Argentina, con Chile, con México, fue precisamente de montarlo sobre un modelo que permita la interoperabilidad y no casarnos con una u otra tecnología, o con una u otra plataforma, sino que la interoperabilidad sea la base de la construcción del modelo, digamos, de gerencia pública en el país, y de relacionamiento con el ciudadano que se está montando. De forma tal que hacia allá vamos, no le miento, esa sería una de las etapas posteriores, estamos todavía construyendo el centro, digamos, el cerebro principal de lo que es este sistema, pero sí se está haciendo teniendo en cuenta la facilidad que debería haber para que las municipalidades se integren, hemos hablado un poco ya con ciudades que tienen el tema de servicios ciudadanos digitales, más avanzadas, para ir mirando cómo se haría eso, pero estamos en esas.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Ministra.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Simplemente para la pregunta, ¿Cuánto se espera que los operadores inviertan en el 2020?

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministra - Sylvia Constaín Rengifo:

Representante, no le puedo dar un número por la forma como se asigna espectro y es que es a través de una subasta, a diferencia de un monto fijo, claramente depende de la subasta, y la subasta usted sabe que nos pueden dar números distintos, Entonces...

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

¡No! Ministra, no me ha entendido, lo que va a pagar por la subasta es lo que se van a hacer por obligaciones de hacer, es: ¿con qué recursos propios se va a complementar la inversión que va a hacer el Fondo?

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministra - Sylvia Constaín Rengifo:

¡No! Representante, creo que tal vez me expresé mal, las obligaciones de hacer son distintas a las obligaciones de conectividad derivada de la subasta; en la subasta donde asignamos espectro va a haber unas obligaciones de conectividad, esas obligaciones existen independientemente de las obligaciones de hacer, no son obligaciones de hacer, son obligaciones de conectividad que se derivan directamente de la subasta, las obligaciones de hacer ¿qué son?, son cuando además de las obligaciones de conectividad, hay que pagar una contraprestación, que tiene un equivalente en efectivo, lo que la obligación de hacer hace es decir: a ver, usted en lugar de poner estos \$10 pesos en el fondo, yo necesito conectar por ejemplo, un municipio que no está dentro de los que yo puedo conectar en este momento, Catatumbo por ejemplo, la conectividad en Catatumbo, la estamos haciendo a través de una obligación de hacer, ¿qué hace? se valora el proyecto, se hace una comparación con lo que es la obligación de hacer, y esa obligación de hacer se convierte: en lugar de un flujo de caja se convierte en un proyecto de conectividad; de forma tal que son dos elementos distintos, uno es las obligaciones de conectividad derivada directamente de la asignación del espectro, y otra son las obligaciones de hacer que se derivan de una equivalencia en una contraprestación por el uso del espectro.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para todos los asistentes, felicitar a los funcionarios del Gobierno que hoy día están acá en su Comisión, saludo especial para el Viceministro Castro, saludo especial para el Viceministro Mantilla, para usted Ministra, bienvenida, está siempre será su casa. Quiero decir que pensé que lo que ahora voy a comentar, lo tenía que decir por allá por el año 2021; pero gracias a Dios, a esa entereza, a ese compromiso suyo y a esa voluntad que tiene nuestro Presidente, hoy día Ministra en nombre de mi Partido, en nombre de los colombianos, quiero felicitarla, ¿y felicitarla por qué? porque uno se acuerda de todos esos comentarios, y hoy día vemos que usted apenas lleva tres meses de aprobación la ley, nuestro Presidente la va a promulgar el próximo jueves, y hoy día usted está dando resultados positivos, y vea ¿quiénes se están beneficiando?, se están beneficiando 1.000 centros urbanos de 378 municipios, gente pobre, gente que no pensaba tener tan rápido acceso a internet, de verdad que ojalá todo el Gobierno, ojalá todos los Ministerios fueran proactivos; aquí lo que les estamos mandando es un mensaje al

país claro, que la ley era fundamental para este país, nosotros no podíamos seguir dilatando la oportunidad para que el país se conectara, para que la gente pobre pudiera saber que era tener acceso a la tecnología en internet. De verdad Ministra que es grato para mí, yo creo que es grato para los colombianos hoy día escuchar ese informe, no solamente de presupuesto sino de gestión; pero aún más, aquí en diciembre vamos a tener esa subasta, que seguramente va a cambiar la mirada, porque no se van a beneficiar dos o tres, estamos diciendo que se está beneficiando un país que es lo más importante, ¡un país! no solamente un país, las zonas más vulnerables, las zonas donde no tenían acceso eso es lo fundamental.

De verdad que, Ministra, aquí me podría quedar toda la mañana, pero sí quiero hacerle un reconocimiento a ustedes, al Viceministro Mantilla, que no salían de este Congreso diciendo la verdad, y estamos demostrando que esta ley está beneficiando a los colombianos de a pie, a esos colombianos que necesitan tener la oportunidad de salir adelante, y seguramente dentro de un año vamos a tener ese gran logro de 10.000 escuelas, ¿usted sabe ese impacto que va a generar eso?, donde los municipios más pequeños de instituciones que no tenían acceso a la internet, van a mejorar su calidad educativa, pero también van a generar un beneficio a esa comunidad, lo estamos haciendo, al Presidente Duque, y a usted la historia lo va a reconocer por el gran cambio, la gran transformación que hicieron en este sector. De verdad que felicitaciones, nos queda una tarea muy dura, que es decir lo que se está haciendo, decirlo con hechos, aquí no es con mentiras, aquí es con hechos, aquí es con resultados, y yo creo que todos los Congresistas, todos los que estamos aquí tenemos que ayudar a impulsar ese mensaje en la región, y cuente con nosotros, con todos, yo sé que en cualquier momento mi gran amigo Fredy, va a estar usted en sus obras promoviendo estas cosas importantes para la gente, porque esto no es de color, esto no es de ideología, esto es de ayudarle a la comunidad que es lo más importante.

Gracias, Ministra, bendiciones, y esto apenas inicia que es lo más importante, pero con resultados positivos. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes para todos, a la Ministra, a su equipo, al Viceministro Mantilla, al Gobernador Eugenio Troches que nos visita hoy de Florida - Valle, bienvenido Gobernador indígena, muchas gracias. Compañeros, miren, yo creo que la Ministra nos puso hablar de telecomunicaciones al Congreso de la República, yo creo que nunca antes había existido un proyecto con tanto interés como era este proyecto, a Dios gracias el Congreso lo avaló

y hay mucha expectativa Ministra, yo creo que usted tiene las mejores intenciones de que este proyecto sobre todo, cumplamos esa meta del Plan Nacional de Desarrollo de comunicar a los 20 millones de colombianos, yo hablaba en meses pasados con el Viceministro Mantilla y yo le decía: ¿cómo lo vamos a hacer? Ministra, mire, en el Gobierno pasado se logró hacer una inversión de \$550 mil millones, en fibra óptica en todo el país, y tuvimos un problema gravísimo, no fue un proyecto llave en mano que nos permitiera llegar la última milla a los usuarios, cometimos ese error, la pregunta mía: Ministra lo más importante de estos proyectos, es que sean proyectos sostenibles, que los podamos sostener, hoy muchos kioscos y puntos Vive Digital no funcionan porque el Ministerio dejó de subsidiarlos. Hoy estos 20 millones de colombianos que están esperando que se conecten, ¿cómo lo vamos a hacer? yo le decía: Viceministro, el doctor Luna siendo Ministro de Telecomunicaciones, montó las famosas tabletas y no funcionaron, cuando usted lleva una tableta a un estrato uno, donde no hay para comer, ¿qué es lo que primero que se hace? pues vender la tableta, se convirtió de verdad en los recursos que se necesitan para el día a día, yo le decía al Viceministro, Viceministro, ¿por qué no montamos sin conocer mucho de telecomunicaciones, una terminal bruta, que nos permita que no tiene un precio dentro del comercio y que nos permita que a través de esta terminal bruta en cada hogar, los usuarios sobre todo puedan pedir su cita ante la EPS, puedan recibir información del SENA, puedan capacitarse, los podamos censar, podemos hacer cantidad de cosas que nos permita llegar a ellos de una manera efectiva y oportuna -y sobre todo, Ministra, el gran reto que tiene este proyecto es que los costos, los costos fijos para estos usuarios sea sostenible-, porque hoy por hoy, en las zonas alejadas, en las zonas indígenas de Cauca, de Florida, en el Valle, todos tenemos indígenas, no llegan las telecomunicaciones, y cuando llegan, llegan a un costo altísimo; yo creo que Ministra hay que ponerle mucho cuidado a estos operadores, y sobre todo en esas obligaciones de hacer, que nos comprometamos a que estos operadores, las obligaciones de hacer, las hagamos en los municipios más apartados, no es que escojan aquí la carrera séptima de Bogotá, la avenida sexta de Cali, el Poblado de Medellín, yo creo que la idea Ministra es, yo le decía al Contralor de la República –hombre Contralor hay que vigilar mucho los recursos en educación, en que sean muy bien invertidos porque tenemos un presupuesto altísimo, pero la Ministra no tiene toda la responsabilidad– yo creo, que los entes de control tienen que entrar a ejercer su función de hacer una monitoría, o hacer una investigación a fondo, que nos permita que los recursos sean muy bien invertidos.

Igualmente, Ministra, la habilitación general yo creo que fue el éxito de este proyecto, todo apunta a los servicios por internet y de cara a la política

del doctor Iván Duque que se le ha olvidado, el empezó hablando mucho de la Economía Naranja, ya no lo volví a escuchar hablar de ese tema; pero esto da al traste y acompasa sobre todo, acompañarlo en la Economía Naranja, que la tecnología es la que lleva el desarrollo de nuestros pueblos. Igualmente, usted empezó ya la implementación de esta nueva ley y hablamos de dos juntas, unificamos eso a una sola la Comisión Reguladora, pero no escuché aquí cómo quedaron esas dos juntas, sí ya las tenemos listas, ya se hicieron la convocatoria. Y hubo un tema que se me quedó a mí dentro del proyecto, que fueron las emisoras públicas, aquí hablamos de emisoras comunitarias que van a ir a licitación, hablamos de las comerciales en el próximo año; pero sí se nos quedó las emisoras públicas que son aquellas que maneja el Estado, que van a manejar los alcaldes, aquellos municipios apartados que no llega ninguna señal de internet, el único medio de comunicación es una emisora comunitaria, pero muchas de ellas fueron incautadas por ser muchas de ellas piratas; sí sería bueno tener como un capítulo aparte para estos municipios más alejados, donde no existe ninguna emisora, por lo menos que tengan derecho, en ese espectro que ustedes van a revisar, la parte de públicas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministra - Sylvia Constaín Rengifo:

Presidente muchas gracias, Representante Arcos, muchas gracias. Tal vez voy a empezar por el final y es que efectivamente hay tres tipos de emisoras, están las comerciales, están las comunitarias y están las de interés públicas, esas son iniciativas del Alcalde y del Gobernador y entidades públicas en general, esas no requieren convocatoria, no requieren proceso licitatorio, es una solicitud y hay un número limitado, son 1.100 más de 35 Gobernaciones, digamos, la forma como se otorga la emisora de interés público, es simplemente a través de hacer una solicitud y es una forma que no requiere como sí requieren los demás, un proceso donde “se abre este día y se cierra este día”, y dónde la planeación del espectro es mucho más sencilla, entonces eso por un lado. Con respecto a Economía Naranja Representante, me duele horrible pensar que no estamos hablando de ella, ¡claro que sí!, Colombia 4.0, Economía Naranja es lo que vimos en Yopal por ejemplo, en este evento de Héroes Fest que es Colombia 4.0 en Yopal, donde teníamos emprendedores de las regiones hablando de sus iniciativas, tenemos líneas desde el Ministerio que impulsan directamente la Economía Naranja; Economía Naranja, desde este sector estamos hablando, cuando alguien se sienta a hacer código y a hacer un programa, cuando alguien se sienta a hacer diseño audiovisual, cuando alguien se sienta a hacer contenidos multiplataforma, todo eso es Economía Naranja y lo estamos impulsando no solamente desde el Ministerio, si no trabajando de

una manera integrada, trabajamos muy de la mano con impulso en ese sentido, pero digamos que es todo un ecosistema el que estamos generando con respecto a Economía Naranja.

Ahora, con respecto al cierre de la brecha digital y al tema de sostenibilidad, quiero decir algo muy claro, porque esto fue un cambio que tal vez hasta ahora estamos entendiendo la dimensión de lo que se hizo en este Congreso, con la ley de modernización del sector, Ley 1978, y es que nosotros hemos cambiado el fundamento, la forma, la función del espectro de recaudo a una de cierre de brecha digital y de maximización del bienestar social, y eso es fundamental, ¿por qué?, porque cuando usted habla de cierre de brechas ya no es una opción, cuándo nos sentamos a hacer política en este sector y creo que el párrafo uno de la ley, estamos hablando que nuestro objetivo tiene que ser cierre de brechas. Entonces, cuando usted señala una calle en Cali o un parque en Bogotá, claramente cuando estamos hablando de cierre de brechas, nos estamos obligando como país a través de la ley, a empezar con los más vulnerables, a concentrarnos en los más vulnerables, y cuando usted ve los proyectos que el Ministerio está ejecutando, usted ve que esa misión que le dio el Congreso al Gobierno en términos de la ejecución de la ley, la estamos cumpliendo, estamos yendo en este período de transición entre unos gobernantes y otros, a los municipios 5 y 6, estamos haciendo lo que pasó ahorita en el Confis es esencial, 10 mil escuelas y áreas que están absolutamente desconectadas, hablando del tema de sostenibilidad a 10 años, usted tiene toda la razón; por eso es precisamente que hicimos este proyecto estratégico y que estamos todavía en funciones de hacerlo, es por eso, porque es que usted tiene toda la razón, no hay derecho que una escuela le digan -perdón pero es que se acabó el contrato y era solamente la mitad del tiempo original y entonces ya vamos a tener que desconectarte- ¡qué vaina! mira te bajamos unos contenidos mientras tanto. Tiene toda la razón, tan no debería ser así, que nos sentamos y dijimos –a ver, estos son nuestros niños, en los lugares más alejados, en los lugares y de verdad de más difícil acceso, tenemos que garantizarles una conectividad– y no durante un año, no durante 4 años que dura el Presidente Duque, sino durante 10 años, para garantizarles la conectividad, mientras que llega esta ola de conectividad global que debe llegar a esos lugares en los próximos 10 años, pero no podemos decirles –qué vaina, esperemos a ver cuándo asignemos más espectro que eventualmente te llegamos– ¡no!, les estamos llegando hoy, y les estamos llegando de una manera sostenible en el tiempo que soluciona para estas escuelas, y no solamente para las escuelas, el modelo es que usted tiene la conectividad para la escuela, pero después tiene la conectividad para la comunidad, de forma tal que digamos esté durante todo el día utilizada esta conectividad; hacia allá vamos, en estos mil puntos que estábamos

hablando, son mil puntos donde el modelo exige que el operador deje un modelo sostenible, de forma tal, que no es que nos fuimos y ¡chao! ya no hay más plata, no.

Lo que sí es claro, es que yo lo expreso con mucho cuidado, pero sí quiero hacer la similitud, cuando uno paga conectividades desde un Ministerio, es como cuando el Ministerio de Energía le paga la luz a un lugar, es el mismo símil, en la medida en que más pagamos ese gasto digamos de estar conectado, quiere decir que no estamos conectando a alguien nuevo, porque los recursos no son infinitos; entonces uno tiene que lograr un equilibrio donde uno dice ¡listo! los más vulnerables, estos 1.000 sitios, esas 10.000 escuelas, a ellos tenemos que concentrar nuestra inversión en conectividad, pero por ejemplo, en los puntos Vive Digital, pues estas instituciones habían adquirido un compromiso de mantener la conectividad porque ya la inversión dura ya se había hecho, entonces si uno tomara la decisión de simplemente mantener esos flujos de conectividad, estamos haciéndolo, sacrificando la conexión de nuevos estudiantes, de nuevos emprendedores, de nuevas comunidades, de nuevos centros de salud, ahí desafortunadamente el balde tiene un límite, y cada cosa que le meto a uno le quito al otro. Entonces, aquí estamos tratando de encontrar un equilibrio y cómo le digo, estamos concentrando el esfuerzo en los más vulnerables, en asegurarnos que esos esfuerzos de conectividad vayan a los más vulnerables, sin dejar de lado el hecho que tenemos muchas personas que todavía no hemos conectado y que tenemos que conectar. Es un equilibrio que yo entiendo y acepto que no es sencillo, como bien dijo el Subdirector de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda, ¡claro! todos quisiéramos poder financiar todo, pero tenemos que lograr un equilibrio donde logramos esta base entre mantener para los más vulnerables esa conectividad que es, reitero, como cuando uno le paga la luz es un servicio público, y estamos trabajando incluso con Colombia Compra Eficiente, tiene toda la razón, imagínese usted un pobre alcalde saliendo a contratar conectividad, hemos visto casos donde contratan la conectividad como si fuera de una casa, es una conectividad completamente distinta, cuando usted está conectando una plaza, a cuando usted conectando una casa, ahí nosotros entramos y podemos prestar el servicio de asesoría técnica; pero adicionalmente estamos trabajando con Colombia Compra Eficiente, porque esto debería poder entrar como alcalde y decir -quiero conectar esta Plaza del centro poblado y estos son los modelos que existen-, de forma tal que no le toca al alcalde salir a hacer la negociación, porque claramente no todo el mundo tiene por qué ser experto en el sector; entonces hacia allá estamos yendo, hacia un modelo donde estamos tratando de generar las estructuras, para que ese tipo de gastos sean al menor costo posible, porque estaríamos agregando demanda y al mismo tiempo estar conectando a personas nuevas, y manteniendo a

los más vulnerables conectados, y cómo le digo siempre, conectando con un propósito, trayendo con ellos tecnologías para aprender, trayendo con ellos temas de emprendimiento, o sea nunca es simplemente conectar, siempre tenemos que ir y acompañar a que realmente se apropie la conectividad para un fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos.

La última milla, nuestro gran reto es la última milla y para eso fue la ley, cuando usted votó usted dijo la última milla es nuestro objetivo, y para eso ahí estamos, estamos ¿por qué?, porque magnífico que estemos en la cabecera municipal, pero es que tenemos que llegar al centro de salud, tenemos que llegar a la escuela rural, tenemos que llegar al emprendedor agrícola, está es la inversión que estamos haciendo, ya Colombia parte de la base que tiene la conectividad en las cabeceras municipales, yo siempre lo miro como un árbol, no sé si ustedes se acuerdan en una de las proyecciones que teníamos o de los cuadernitos que tuvimos, que había como un árbol y luego el árbol hacia así, y aquí tenemos la conexión hasta este tronco, qué son las cabeceras municipales, y esta es la inversión que nos falta, la que nos lleva a cada uno de los hogares y los lugares donde la gente está viviendo en las áreas rurales, y para eso es la asignación de 700 que es una banda baja, es fundamental, esencial y es la que vamos a usar antes de terminar el año.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Un cordial saludo a quienes nos acompañan de Gobierno, por supuesto a la Ministra, a mis compañeros. Digamos que esta es una ley que hasta ahora estamos como empezando a implementar, y de verdad nosotros los más interesados, y esto es una claridad antes de hacer las preguntas que yo creo pertinente hacer, y es que los más interesados en conectar a los ciudadanos evidentemente pues somos nosotros, y más los que somos de regiones que esperamos que de verdad nos ayude esto a solucionar muchos de los problemas. Evidentemente temas de esta ley no los acompañamos, porque pues creemos que necesitan más debate y aún doctor Milton, con el cariño que le tengo le digo que pues los vamos a revisar en el tiempo. En el 92, creíamos que la Ley 30 era la salvación para la educación y hoy vemos los efectos, en el 93, creímos que la Ley 100 era la salvación para la salud y las pensiones y hoy vemos los efectos, pero sí, pues haremos un control riguroso y esperamos que los debates que se harán en esta Comisión acerca de la implementación de la misma, pues evidentemente podemos ayudar a solucionar muchos de esos temas que aún nos generan preocupación. Rápidamente algunas preguntas sobre el informe, Ministra saber un poco, ¿cómo va el tema de la nueva conformación

de la CRC, sobre el tema de concursos y demás temas que se habían aquí hablado un poco? el tema de obligaciones de hacer, que lo discutimos muchísimo sobre su implementación básicamente, el tema del Fondo Tic, que son preguntas puntuales pues que estoy haciendo insisto, ya llegará el momento de hacer debates de control. En el Fondo TIC que tiene 1.2 billones, quiero saber básicamente ¿cómo va el tema del avance en entornos TIC, fundamentalmente en el desarrollo digital para el tema rural?, ¿cómo va a empezar su implementación? nosotros hemos insistido mucho en la necesidad de que esa mitad del país que no está conectada, y fundamentalmente los municipios y departamentos como los nuestros, que aún tienen una necesidad grandísima de conectividad y repito, el ejemplo más diciente de lo que pasa hoy en el país, mientras estamos pensando en 5G en Bogotá, municipios como Pisba y Paya dónde fue la primera batalla por la libertad, hoy no hay ni televisión pública.

¿Cómo va ese tema de los \$843 mil millones?, de ese mismo fondo que se van a invertir, ¿cuáles van a ser dirigidos o cuántos de esos recursos van a ser dirigidos al cierre de brecha digital? y ¿cuántos de esos al tema rural? Otro tema muy importante Ministra, que aquí lo hablamos, es el tema de ¿cómo hacemos para conectar fundamentalmente esas instituciones públicas?, como las alcaldías de los municipios de sexta categoría pues que evidentemente tienen una necesidad grande, de que el Ministerio nos ayude pues a resolver esos problemas que tienen incluso para enviar un correo, que hoy es el pan de cada día de la inmensa mayoría de instituciones públicas como esas; las personerías de los municipios más alejados también tienen un grave problema sobre conectividad que les permita hacer su tarea. El tema de las zonas Wi-Fi, los kioscos Vive Digital Ministra, en el informe que leímos, pues evidentemente se garantizó el tema de recursos para el 2019, pero la realidad es que para el 2020 no sabemos pues cuál va a ser digamos la actitud o la disposición del Ministerio, para ayudarlo a todos esos municipios con los recursos para seguir dando funcionamiento a esos kioscos en zonas Wi-Fi en el país. ¿Cuáles van a ser los aportes de la Nación? por ejemplo no lo sabemos, ¿cuáles van a ser los aportes de las entidades territoriales?, ¿cuáles van a ser los aportes de los operadores privados?, que entiendo ya se está contemplando el tema y bueno, el tema de conectividad Ministra, que es el que nos preocupa que ya lo escuché aquí el tema de última milla, también creemos que es muy importante, pero pues necesitamos pues un poco tener como claridades al respecto.

Y el tema de las 5G, yo creo que es un tema importante, paradójicamente como ahora el mundo está un poco girando hacia el proteccionismo otra vez, incluido el proteccionismo digital, y pues nosotros también como país debemos creo tener claridades hacia dónde avanzamos. Ministra, esas preguntas, fundamentalmente el tema de los

kioscos y las zonas Wi-Fi en los municipios ¿qué le vamos a decir a los alcaldes nosotros para el 2020? y cómo vamos pues ayudarles a solucionar; de entrada, le digo Ministra, muchos de los alcaldes, fundamentalmente los municipios de las categorías sexta, quinta y cuarta, evidentemente no tienen los recursos para ellos poder soportar el funcionamiento de estas. Por ahora eso Ministra, muchas gracias y bueno aquí estaremos para dar el debate, en el momento que lo indiquemos aquí en la Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministra - Sylvia Constáin Rengifo:

Representante Wílder Leal, muchas gracias. Primero yo le quiero reiterar lo que le he dicho siempre y es que, aquí estamos para contestar todas las preguntas y espero que siempre haya encontrado en mis respuestas claridad, porque lo que nosotros queremos y de lo que usted acaba de decir es muy claro que es mucho lo que nos une, nosotros tenemos el mismo objetivo, nosotros queremos llevar conectividad a todos los ciudadanos de este país, en un marco en el cual no tenemos recursos infinitos, pero en el cual estamos totalmente de acuerdo, los más vulnerables tienen que ser los de mayor atención; y en ese sentido empiezo con su pregunta sobre kioscos, la pregunta sobre kioscos es precisamente recogida por lo que está pasando ahorita que es esta votación de Confis, para lograr dar solución a 10 años, no únicamente a los kioscos que hoy existen o ex kioscos, si no a mucho más que eso, vamos a pasar de 6.700 a 10.000 y no durante uno o dos años, porque usted tiene razón, si usted ve históricamente cada dos, tres, año y medio de acuerdo con el momento había la crisis de conectividad, llegaban y ¡ups! ya no tengo con que pagar, era plata que venía del fondo y ya no hubo más; por eso es que cuando llegamos dijimos, esto no está bien, nosotros tenemos que hacerlo para los más vulnerables, y qué más vulnerables que un kiosco, yo estoy de acuerdo con usted he ido a esos lugares, son absolutamente en los lugares más alejados del país, donde en muchos casos su única opción de conectividad es ese punto de conectividad. Por eso es que con el Ministerio de Hacienda, con Planeación Nacional y con el Ministerio de Educación estamos haciendo este proyecto, que es un proyecto estratégico para el país, porque qué más estratégico que nuestros niños en los lugares más apartados, dando una solución a esos kioscos que ya existen y a unos nuevos, no durante un año, no durante el período de Gobierno del Presidente Duque, sino durante 10 años, para dar al Gobierno el tiempo para llegar con conectividad, pero asegurando esos puntos durante estos próximos 10 años, para eso es el Conpes, para eso es el Confis, porque nosotros estamos convencidos y totalmente de acuerdo con usted, que esos esquemas de esos más vulnerables en los lugares más alejados se les

tiene que dar continuidad, y se les tiene que dar predecibilidad, y para eso es este proyecto. Así que, los mantendremos informados en la medida que va saliendo este proceso, porque es un proyecto estratégico, no es tan fácil, como puede ser algo que dura solamente un año, pero nos pareció que era lo suficientemente transformacional e importante, como para decir nos vamos a demorar un poquito más para pedir vigencias futuras, para ir a Hacienda, para ir a Planeación, para trabajar con el Ministerio de Educación, que es nuestro obviamente aliado principal en este tema, para asegurarnos que les vamos a dar una solución de largo plazo a este tema, porque tiene toda la razón, a esos niños, a esas poblaciones, no las podemos dejar desconectadas. Entonces, ese es digamos el primer punto.

Con respecto a la CRC, y aquí me disculpan porque creo que no sé quién fue que me había hecho, ¿la Representante Raigoza?, el Representante Arcos me había hecho la pregunta y se me pasó. Nosotros empezamos a trabajar con Función Pública desde el 19 de junio, cuándo hubo la votación, pero formalmente el trabajo claramente hasta que no fue sancionada la ley, pues no podía arrancar, con Función Pública venimos trabajando, dentro del Ministerio hay un equipo dedicado únicamente a este proceso, hemos trabajado con la CRC, con el liquidador de la ANTV, con el Ministerio y unos temas puntuales también con la ANE, para asegurarnos que esta transición sea lo más organizada y lo más digamos tranquila posible; comparto con usted que creo que fue la semana pasada que estuve en la ANE, fui con el liquidador, perdón a la ANTV, porque claramente hay inquietud y yo quería personalmente contestar las preguntas que había y eso lo hicimos. Ya estamos en el proceso de abrir la convocatoria para los comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y ya estamos con el Ministerio de Educación, porque son dos procesos de convocatoria distinta para la convocatoria que abrirá la universidad, no sé si ya se escogió la universidad, el Ministerio de Educación debe designar la universidad, quien abre la convocatoria para la conformación de la comisión de contenidos audiovisuales, y sé que ya los canales regionales de televisión, están teniendo sus discusiones internas, sobre la forma como ellos van a designar su representante. Entonces todo esto lo empezamos a hacer, claramente teníamos un plan en borrador, muy en borrador, antes que la ley se votara, una vez la ley se votó ya empezamos a hacer algo mucho más concreto, y desde el día que el Presidente firmó la ley, ya se abrió la convocatoria para designar como le digo el liquidador que ya se designó, las resoluciones y decretos borradores que se ponen para comentarios para las convocatorias, y estamos en esas; así que, estamos en línea, para lo que nos da la ley en términos de los tiempos, pero estamos quiero también compartir con ustedes, aunque la ley nos da seis meses, estamos impulsando para que todo

lo posible se haga en un tiempo menor que ese, y estamos en concordancia con los cronogramas que hemos ido publicando.

Entonces, yo aspiraría a que estas convocatorias se abran, y apenas se abran lo que hago Presidente, es que les voy enviando la información para que ustedes también puedan tener visibilidad sobre esos procesos en la medida que se vayan abriendo; el tema es que no todo obviamente depende del Ministerio, este es un trabajo multiinstitucional que incluye la Función Pública, incluye a cada una de nuestras entidades, pero lo que estamos haciendo es construyendo sobre un plan que ya teníamos muy claro en la eventualidad que la ley pasara, que afortunadamente pues sí pasó, entonces le estaremos si le parece Representante, mandando una notica apenas salgan las convocatorias públicas, la primera sale de la universidad designada por el Ministerio de Educación, y la segunda sale por la Función Pública.

Con respecto a que compartimos y que no compartimos, yo sé que lo dije antes, y me disculpo por ser extraordinariamente necia en esto, pero Representante, el sentido de urgencia todavía lo estamos sintiendo, o sea nosotros tuvimos un periodo de 9 meses de diálogos sobre el proyecto de ley, cuando era proyecto de ley, continuamos este proceso de diálogo con las regiones y con la sociedad civil en todo el proceso de reglamentación, pero en este sector en particular esperar no es una opción que nos lleve a ningún lugar positivo; porque el resto del mundo se está moviendo, aquí el que usted y yo estuviéramos hablando de 5G en ausencia de la ley, realmente hubiera sido una discusión completamente distinta con y sin ley, estamos hoy pudiendo hablar de 5G y cómo le digo, plan que ha sido publicado para comentarios, porque tenemos las bases que nos da la ley y porque estamos pudiendo llegar a millones de colombianos más, gracias a las condiciones que nos da la ley para lograr mayor conectividad en el país; este no es un sector aislado, no es un sector de Colombia, es un sector que se mueve entre un ecosistema global donde nadie nos está esperando para que tomemos las decisiones fundamentales que tenemos que tomar. Así que yo celebro de verdad el diálogo que hubo durante todo este proceso, agradezco además porque muchas ideas que surgieron de conversaciones fueron integradas e incluidas expresamente dentro de la ley, y así no nos pudo acompañar en la votación final, lo que sí tengo claro es que el objetivo de la ley es un objetivo compartido, y nuestro compromiso es continuar trabajando para que veamos los efectos prácticos de lo que fue esa decisión tan importante, que el Congreso tomó el 19 de junio pasado. Con respecto a las obligaciones de hacer, quiero decirle que las obligaciones de hacer no las creó la ley, las obligaciones de hacer existían desde antes, es un mecanismo utilizado no únicamente por Colombia, sino a nivel mundial, es un mecanismo donde nosotros tenemos un compromiso de reglamentación, que está en

el cronograma que les mostramos al inicio, y además es un cronograma que lo que aclaro es que cada vez que mostramos decreto y resolución no son que se generan adentro y se adoptan, todo lo que hemos sacado, hemos sacado con un periodo de consulta pública donde hemos recibido comentarios, visto cada comentario, adoptado comentarios que llegan de forma tal, que nos permita tener la mejor reglamentación posible; así como han sido los procesos anteriores, seguirán haciendo estos, es un proceso cooperativo, es un proceso de colaboración y de cocreación para lograr llegar a la mejor reglamentación posible. Y las obligaciones de hacer como bien muestra el caso del Catatumbo, es una herramienta muy importante, que nos permite llegar a lugares que tal vez no hubiéramos podido llegar en otro escenario, que nos permiten hacer tareas y ejecutar proyectos o iniciativas que en ausencia de estas, no la hubiéramos podido tener; porque recordemos la opción es, recibimos la plata dese media vuelta y contrate, contrate probablemente con alguien que hace la misma tarea de una manera menos eficiente, porque no es su tarea todos los días, y aquí claramente construye sobre lo construido, pero nuestro compromiso claramente es el mismo de siempre, y es cualquier pregunta que tengan, cualquier inquietud que tengan, con muchísimo gusto nos sentamos y explicamos exactamente cómo se hacen los procesos, cómo se deciden los procesos, cuáles son los criterios objetivos sobre los cuales se deciden cada uno de estos procesos.

Voy a contestar la de la conectividad, y después lo del cierre de la brecha digital y el desarrollo digital rural. Lo que es claro Representante, es que todos los recursos que uno quisiera no existen, la conectividad es una herramienta fundamental, pero aquí tenemos que equilibrar todas las políticas, el caso de kioscos es el caso perfecto, cojamos los más vulnerables y aseguremos ese servicio con los más vulnerables; pero cada peso que nosotros le asignamos a mantener un punto Vive Digital por ejemplo, donde ya el compromiso existía por la entidad territorial de asumir el costo de conectividad pura, es un peso que le estamos quitando a conectar a gente nueva, aquí desafortunadamente hay una torta y la torta no es que se crezca, la torta es que cada peso que le asigne a esto le estoy quitando a lo otro; entonces, lo que sí estamos es trabajando con las distintas instituciones para lograr encontrar métodos o alternativas de conectividad, una de ellas clara es como le dije, hay algunos casos de agregación de demanda, que a través de agregación demanda se está logrando una conectiva mucho más beneficiosa, que si cada uno saldría a hacer la licitación o el proceso de compras pública por sí mismo; pero además estamos trabajando en el acuerdo marco de precios, para que los alcaldes, los gobernadores y las instituciones no tengan que salir a hacer la negociación por sí solos, sino que ya esté un acuerdo marco de precios y puedan a través del acuerdo marco de precios acceder a

costos mucho más beneficiosos, y a las estructuras de conectividad que requieren para el fin que necesita.

Y con respecto al desarrollo digital rural y al cierre de la brecha digital, usted me preguntó que cuánto se asigna al cierre de la brecha digital, le quiero decir, que toda actividad que hace el Ministerio está encaminada a cerrar la brecha !todo!, desde el proceso de programación para niños y niñas, hasta los centros de emprendimiento y de transformación digital empresarial, claramente cada peso que le metemos a conectividad, cada peso que le metemos a la generación de competencias de economías emergentes; porque es un ecosistema, nosotros tenemos que ver esto como un ecosistema, en la medida en que nosotros logramos tener el ecosistema fuerte la brecha cada vez se va cerrando más; pero como pudo ver en los proyectos que ya hemos demostrado, lo que es claro es que nos estamos enfocando en proyectos que lleguen a los más vulnerables, empezamos desde los más vulnerables, y ¡claro! también estamos hablando de la Cuarta Revolución Industrial, también estamos hablando del Centro de la Cuarta Revolución Industrial, también estamos hablando de los Centros de Transformación Digital Empresarial, también estamos hablando de programas de capacitación en Inteligencia artificial, en particular donde el Presidente nos ha pedido capacitación a 150 mil personas, en estos cuatro años en inteligencia artificial; porque es una herramienta esencial para lograr estar en el Centro de la Cuarta Revolución Industrial, pero nuestra obsesión Representante, es el cierre de la brecha digital y todo lo que hacemos desde el Ministerio está encaminado a ello.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Ministra. Tiene el uso de la palabra la Representante, María José Pizarro.

Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Muy buenos días, bueno ya tardes, a todos mis colegas, Ministra, demás funcionarios del Gobierno y al señor Presidente. Para nadie es un secreto que obviamente la asignación de la brecha en el año 2013 fue muy importante para el desarrollo del sector, y obviamente para aumentar la competitividad que se venía viviendo, también pues obviamente la reducción de la brecha permite avanzar en la conectividad de las zonas rurales como ya lo ha expuesto usted aquí; pero para que los colombianos nos entiendan un poco mejor, cuando estamos hablando del espectro, estamos hablando de un patrimonio de un bien público de extremada riqueza, tiene un valor incalculable, y la pregunta qué voy a plantear es en relación con la licitación, se abre la licitación sin tener en cuenta la existencia de un actor dominante en este caso de Claro, lo cual no solamente cambia las condiciones de acceso y de competitividad para todos los operadores que están en nuestro país, sino que también afecta a futuro a los ciudadanos

y ciudadanas de Colombia, ¿la pregunta sería cómo?, bueno desde mi forma de ver las cosas, pues es precisamente, si se tiene dominancia en el hoy los afecta, afecta los operadores y se tiene dominancia sobre un sector en específico es decir, sobre los otros operadores y a futuro afecta a los ciudadanos porque precisamente este operador dominante va a controlar la información, va a controlar los datos de todas las personas en nuestro país, tendría acceso a todos esos datos; la misma Superintendencia señaló, y voy a abrir comillas claramente “del éxito de la asignación dependerá el éxito del mercado móvil en Colombia”, entonces nosotros no solamente estamos hablando de una relación de precios versus calidad, que obviamente afectaría los ciudadanos, sino también del tratar o más bien del deber de considerar, y de considerar en la licitación y en todos los pliegos de ésta licitación, medidas que maximicen el ingreso de recursos al Fondo de las TIC, y obviamente también garantizando una mayor competencia, y por lo tanto ahí, pues estaríamos hablando de oponernos al monopolio. En este sentido la pregunta clara, concisa, sería ¿qué estudios hizo el Ministerio de las TIC, para el proceso de la subasta?, ¿hubo un análisis de competencia previo? esa es una pregunta clara en relación con la subasta.

Lo segundo, es que si analizamos un poco la visión, bueno, la ley que rige al Ministerio de las TIC, estamos hablando de unas competencias en relación con los derechos humanos, aquí la pregunta sería ¿cómo la regulación de los derechos humanos, incluyen o más bien incluyendo la regulación y los principios que están establecidos por organismos o mecanismos regionales o internacionales, guían la regulación de contenidos en especial sobre las compañías?, o más bien, sobre todo, lo relacionado con los discursos de odio por ejemplo, o con la desinformación en especial a través de las redes sociales, ¿ustedes tienen una competencia en este sentido? y estamos hablando precisamente de lo que vemos en los medios de comunicación, de lo que vemos en las redes sociales, y cómo ustedes promueven obviamente a través de estos mecanismos, la promoción de los derechos humanos y por lo tanto ir en contravía de estos discursos de odio y de todos estos discursos de desinformación en nuestro país. Yo creo que esas serían mis dos preguntas.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Ministra, buenas tardes a usted, a todos los funcionarios del Gobierno, a mis compañeros; primero, pues felicitarla por el trabajo arduo, el trabajo continuo para sacar esa ley, una ley que conectará a Colombia, los más de 20 millones de colombianos desconectados, y aspiramos que tenga muy en cuenta esos tres millones y medio de

antioqueños, que están muy a la espera de que esas comunidades más apartadas las conecte Ministra; porque estoy seguro que usted vino hacer muchas cosas acá, muy buenas, pero si solo cumple con conectar a Colombia, Colombia se lo agradecerá inmensamente, y tiene la herramienta como usted nos decía, denme la herramienta por favor, es la ley, que nosotros vamos a trabajar juiciosos y yo creo en usted Ministra, creo en el Ministerio, en el Presidente Duque, y estoy seguro que así va a ser. Lo segundo, es simplemente para que lo tenga en cuenta Ministra, y es a modo de consejo, yo veo muchas iniciativas muy buenas frente al tema de la Economía Naranja; pero a veces también veo algo muy gaseoso en la Economía Naranja, entonces quisiera que usted como Ministra de la principal cartera, que puede de alguna manera mostrarnos a nosotros toda esa oferta institucional que hay para el tema de la Economía Naranja, pues nos deja herramientas a nosotros como Congresistas, a esta que es la Comisión Sexta que también depende de esos temas, para poder ir a llevar esa oferta institucional a los territorios, y poder ayudar a mostrar de lo que realmente estamos revolucionando frente a la Economía Naranja, que me parece la apuesta más importante que tiene este Gobierno, y que sin duda alguna, creo mucho en ella. Y lo tercero Ministra, es que en Antioquia cuando fui diputado del departamento, se construyeron unos centros llamados los Parques Educativos, en el Gobierno del Gobernador de nuestros compañeros, el doctor Sergio Fajardo, el gobernador de, León Fredy y de Wilmer, pero muchos de estos centros que me parecen idóneos, en donde se están utilizando, de hecho yo voté positivo para que los Parques Educativos se dieran, me parece una herramienta increíble; pero muchos de estos centros en algunos municipios, no en todos, en algunos municipios se están convirtiendo en elefantes blancos; es decir, ni siquiera están operando, yo esto vengo diciéndoles desde que entré al Congreso Ministra, téngalo usted en su agenda para el tema de Antioquia, qué bueno que estos Parques Educativos que los hay en creo yo, en 80 municipios del departamento de Antioquia, qué bueno que se convirtieran en esa universidad digital o ese centro para que sirva para universidad digital, y que podamos obviamente con esta ley que permite la conectividad, que no se desplacen las personas que viven en los pueblos todas al área metropolitana o municipios como Rionegro en Oriente antioqueño; sino que desde ahí podamos tener las universidades.

Muchas gracias, Ministra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante, León Fredy Muñoz.

Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Para aclararle a Esteban, no, no es necesario, yo creo que hay que construir sobre lo construido,

y los 80 parques, los municipios participaron, los ganaron, el problema es que los han dejado deteriorar mucho, y yo creo que es importante que la infraestructura que se haga pues se mantenga, es una obligación de los Gobiernos independiente de sus de sus diferencias ideológicas, pues yo creo que hay que construir sobre lo construido y avanzar. Yo tengo varias inquietudes, ¡muchas! desde que se radicó este proyecto de ley, hoy la ley, aquí se hicieron muchos debates, ¡muchos debates! y el único argumento es el que hoy se mantiene, “conectar a la Colombia profunda a los sectores más vulnerables”, es el único argumento que se ha tenido –porque si vamos a profundizar realmente en el debate concreto, las cosas están muy gaseosas, muy gaseosas porque conectar, qué empresa de las que seguramente van a estar ahí, de las que están–, por qué es qué hay contratos, hay un contrato, yo creo que les tocó a mis colegas desde el 2014 a 2024, con obligaciones de hacer que está en curso, o sea eso no es inventado ahora, eso no es nuevo, eso está ahí, lo que hace esta ley pues es darle más beneficios, no sabemos cuál va a operar entonces, la última sancionaron la primera, en el caso del Plan Nacional de Desarrollo. En el Plan Nacional de Desarrollo pues lo que se habla es del ciento por ciento en obligaciones de hacer; incluso en esa misma ley del Plan Nacional de Desarrollo no solamente hablan de lo que han venido en contratación, sino que meten otras más, y allí ya meten también en el mismo paquete a los postales también con el ciento por ciento, menos plata para el fondo, eso es menos plata para el fondo así de concreto. Las postales pagaban entre 80 y 100 mil millones de pesos, que ya las van a pagar en obligaciones de hacer, ¿y qué van a hacer los postales?, pues donde tienen sus oficinas, ahí van a conectar la gente pues, ¿qué van a invertir?, ¿qué van a gastar?, eso es menos plata para el fondo ¿y quiénes son los postales a los cuáles se benefició en esta ley?, Servientrega, uno de ellos y 20 más, y ¿saben Servientrega a quién financió en la campaña?, que yo creo que ese mero hecho tendría que haber permitido no apoyar a esta ley, porque hay claramente un tráfico de influencias. Servientrega salió públicamente a apoyar y a financiar al Presidente Duque, nada más y nada menos, entonces nosotros le vamos a regalar más de \$80 mil millones a todos los postales, entre esos a Servientrega, una cosa que para mi concepto es completamente aberrante; que va en contravía de la supuesta naturaleza de esta ley, y lo digo, porque también hay otros contratos que la única intencionalidad era conectar con fibra óptica 788 municipios, un contrato de casi \$500 mil millones de pesos, que aquí está el Contrato número 437 y luego le hacen un otrosí por \$18 mil millones de pesos, y ¿qué ha pasado con esto?, ¿qué ha pasado con la conectividad de la Colombia profunda con fibra óptica? ¿quién es el que ofrece la fibra óptica? es que aquí hay mucha tela que cortar Ministra, y eso es lo que nosotros estábamos buscando que nos aclararan, cosa que hasta el momento obviamente

todo se va como la Economía Naranja—de soslayo, que es tan amplia que ahí cabe todo— el único que no cupo en la Economía Naranja fue el señor David Melo que lo echaron, fue el único que no cupo, pero ahí cabe todo en la Economía Naranja, una cosa gaseosa, eso es lo que está pasando con esto. Porque también aquí nos hablan de las bases del Plan, quedó el satélite y aquí no nos hablan del satélite, o sea ¿qué hay para el satélite?, hay recursos para empezar el estudio de a ver cómo va a funcionar, como se va a conseguir, que pasa con el satélite que quedó ahí que fue parte de los debates que dimos, hoy no nos hablan de satélite, que yo creí que hoy iban a traer el informe, hablemos de satélite que ahí va a estar—y lo traigo a colación porque ese es un debate que hicimos en Medellín, y que lo hicimos aquí, porque usted nos dice: estuvimos en tal país hablando yo no sé qué, en ese país donde usted dijo, que es de por allá la antigua Unión Soviética—, un satélite que pesaba un kilo lo hicieron unos estudiantes, allá está y aquí no hablamos de eso. En la China, acabaron de lanzar uno que va a dar conectividad a 600 millones de chinos y chinas allá, y aquí no estamos hablando de eso, ¿entonces cuál es la realidad? esos temas a mí me preocupan.

Otro tema que fue motivo de debate son las “OTT”, usted nos dice aquí que entonces las OTT, esos contenidos multiplataforma las vamos a hacer en la RTVC, o sea que esa es la multiplataforma para los contenidos de la OTT, en el debate lo insistimos mucho, ¿cómo se regulan las otras OTT? nunca se habló, Facebook, Amazon, Netflix, ¿qué van a pagar? y sobre todo, el debate que dimos era qué contenidos en las parrillas de esas OTT, contenidos nacionales van a estar ahí, ¿qué va a estar ahí de producción nacional? no están, de eso no estamos hablando y son las OTT que todo el mundo está viendo hoy, ¡que todo el mundo está viendo hoy! entonces no paga, no se regulan, no hay contenido nacionales, a mí me preocupa mucho eso que los recursos realmente qué va a pasar, y las OTT esas plataformas, que entre otras cosas también generó mucho debate porque usted trabajó en una de ellas, entonces le preocupa a uno que fue parte de lo que debatimos también; que entonces no se hable, y se regule y se empiece a debatir realmente ¿qué va a pasar con los contenidos nacionales? ¿Dónde van a estar? yo lo que creo, es que aquí cada rato, cada momento se va a ir deteriorando así como lo dijo mi compañero Wilmer, lo que pasó con la Ley 30 del 92, vamos a estar en unos años más adelante lamentándonos de cómo se están acabando los recursos públicos para financiar la televisión pública, los canales regionales, y sobre todo, lo importante de los contenidos; porque estamos hablando de contenidos en un país que supuestamente tiene que estar más educado, conectarlo y entonces ¿los contenidos que vamos a ofrecer cuáles son?, los contenidos de las grandes películas norteamericanas, o ¿cuáles contenidos cuando estamos bloqueando realmente

la producción colombiana y que estén en esos contenidos?, eso es una gran preocupación.

Y las obligaciones de hacer, yo sigo pensando que es un exabrupto lo que hicimos con eso, ¿qué van a hacer las empresas?, pues van a ir a extender lo que ellos tendrían que hacer para poder cobrar más, es que son empresarios, no van a entregar nada gratis, así de sencillo, aquí no van a entregar un solo peso de gratis, es su obligación, y aquí le vamos a entregar todos los recursos de los colombianos y las colombianas. Otro tema, que me parece que quedó aquí un poco aislado es los recursos para la paz, aquí solamente tienen el Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones noventa y cuatro millones (\$94.000.000), que yo creo que independiente de que a este Gobierno no le guste la paz, que vaya en contravía de la costumbre, que es lo que va a aportar, porque aquí da muy cortico, ¿qué es lo que se aporta realmente para la paz, que pasa con las emisoras, que quedaron en acuerdo?, ¿qué pasa con los recursos realmente para la paz desde las tecnologías que tampoco los veo en este...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante, disculpe, redondee la idea de presupuesto.

Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Yo creo que el presupuesto es todo, el presupuesto es cómo se financia, de dónde salen los recursos para el fondo y ese el presupuesto que estamos hablando, que se está yendo para unos empresarios, esa es la preocupación, el presupuesto que se está yendo para otras partes. Y para terminar, hay un proyecto de ley que está en curso, y yo sí creo que sí estamos hablando de conectividad y de beneficiar a la gente más vulnerable, esperemos entonces cuál va a ser el apoyo de este Gobierno, es un proyecto de ley de un mínimo de internet gratis, para los estratos 1 y 2 básicamente, y algunos en el 3, vamos a ver cuál va a ser el apoyo del Gobierno entonces; ya está radicado, está en el orden para ponencia, ojalá entonces el Gobierno que tiene tanto deseo de la conectividad, valore y apoye un proyecto de ley que realmente va a beneficiar a las clases más vulnerables en este caso los estratos 1, 2 y 3 que es un mínimo, así como existe el mínimo vital de agua, que exista un mínimo vital de internet para el conocimiento, para poder acceder al conocimiento y eso tendría que estar también en el presupuesto obviamente. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra la señora Ministra.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministra - Sylvia Constaín Rengifo:

Representantes, muchas gracias, voy a contestar, si les parece, en el orden de las intervenciones. Representante María José Pizarro, muchas gracias por las preguntas, ahí voy a

empezar con la segunda que es la de derechos humanos y contenidos, y después me voy para la primera que es la del tema de espectro y su relación con dominancia.

Sobre la inclusión de temas de, al final lo que estamos hablando es de uso responsable en redes, eso es el modo general de una cantidad de elementos específicos, de acuerdo, pero entonces lo que estamos haciendo es hablando sobre el uso responsable de redes que requiere un marco –pero digamos que estamos hablando en general– eso incluye noticias falsas, eso incluye el tipo de contenidos, estoy de acuerdo con usted, en la discusión de odio es una discusión desagradable y que no debería estar pasando, pero yo le hago a usted la pregunta, y es una pregunta que uno siempre se tiene que hacer cuando está hablando de regulación de contenidos y es ¿usted con quién se siente cómodo decidiendo qué parte de lo que usted dice es noticia falsa o es una opinión? o ¿qué es palabras de odio? y ¿qué son expresiones legítimas de una de una opinión?, esa línea es extraordinariamente fina, y yo creo que eso es una discusión que Colombia tiene que tener, pero yo no sé si usted quisiera que fuera el Ministerio, que fuera el Congreso el que decide usted tiene derecho a poner ese tweet o no tiene derecho a poner ese tweet, o le vamos a multar porque lo que usted dijo es diálogo de odio y no diálogo de opinión, ¿y dónde está esa raya? Esta es una discusión que no es únicamente de Colombia, es una discusión global y es una discusión muy compleja, porque lleva con sí el derecho de libre expresión, entonces si nosotros tuviéramos una línea clarísima, dónde pudiéramos usted, yo, u otra entidad, no sé el Ministerio del Interior o la Contraloría, no tengo ni idea quién, un alguien que dijera aquí es, cruzó esa raya, entonces tal vez esta discusión sería más fácil, pero por eso no le tengo una respuesta específica; porque esa es una discusión de libertad de expresión que tenemos que tener, y es una discusión que yo honestamente me cuestiono, si usted quisiera que el Ministerio tuviera esa potestad de decir lo que usted dijo es una expresión... –estoy totalmente de acuerdo– que tenemos que tener ese dialogo, tenemos que ver cómo llegamos a un lugar donde todos estamos cómodos, de poner una raya donde se dice, de aquí para acá yo bloqueo, aquí tenemos unas cosas muy claras el tema por ejemplo, y esto lo hemos hablado antes, pornografía infantil aquí no hay preguntas, es que no cuestiono, el hecho es aquí está la ley, la ley se cumple y aquí bloqueamos, ¡pero eso es clarísimo! pero está discusión y reitero es una discusión global, no es una discusión que solamente nos está tocando a nosotros; porque este es por su naturaleza un ecosistema global; pero si la invito a que nos sentemos y tengamos un diálogo, tal vez liderado desde la propia Comisión Sexta, hablemos de cómo otros países están manejando el tema de noticias falsas, el tema de diálogo de odio; porque creo que es una discusión que como sociedad tenemos que decir

qué queremos hacer, que no tenemos la respuesta en este momento, como Ministerio, le digo muy sinceramente, no siento que debería ser nuestra función decir usted hasta aquí fue odio y hasta acá fue antipatía, y dónde está la raya entre uno y el otro, es una discusión compleja. Entonces sí creo, que puede ser una discusión que podamos dar absolutamente abiertos a participar; pero por eso es que quiero ser muy clara, la solución en blanco y negro no la tenemos porque en este momento nadie la ha encontrado; porque es un diálogo que tenemos que tener como sociedad, pero que cruza unas rayas que no siempre son blancas y negras, o que mejor dicho casi nunca son blancas y negras.

Entonces lo que sí tenemos, son programas muy específicos de uso responsable de redes, y le voy a compartir uno que nosotros tenemos que además estamos en todo el país, que se llama en TIC Confío, ejemplo muy sencillo trabajar con los niños en escuelas, donde estamos hablando sobre cuáles son los los peligros que tienen las redes, temas porque es que la forma como capturan a los niños en redes, es una forma que tenemos que tener esa conversación y la estamos teniendo en las escuelas con la ayuda de los profesores, diciéndole a los niños y niñas tengan cuidado, no compartan información, no está bien decir que usted estaba en la calle con carrera x a x hora, porque esa es información que puede ser utilizada de una manera negativa; generar conciencia que lo que uno comparte en redes no muere, no se elimina, no se borra, de aquí en adelante va a quedar para su futuro, son discusiones que tenemos que tener. El tema de matoneo en los colegios también, pero los trabajamos con los colegios; porque mucho del matoneo hoy en día se hace es en redes, no se hace en físico como cuando yo estaba creciendo; entonces son temas que tenemos que hacer que desde el Ministerio, tenemos programas específicos, que trabajamos siempre con las Secretarías de Educación y con el Ministerio de Educación, porque son temas complejos, pero este es un tema que tenemos que hablar -vuelvo y le digo la regulación puede decir: hasta aquí es odio y hasta acá no-, pero la pregunta es ¿quién define esa raya?

Y ahora con respecto a espectro y dominancia, lo que quiero decir ahí Representante es que hay competencias distintas, así como yo decía con mucha frecuencia: –hay que entender qué hace la ley y qué no hace la ley, hay que entender qué hace el Ministerio y qué no hace el Ministerio–. Tema de dominancia es un proceso que se abrió en la CRC, que además tiene una disposición de confidencialidad dentro de las discusiones que tiene la CRC y que el proceso está allá; pero lo que sí es claro es lo siguiente: En la asignación de espectro, es muy claro que donde haya mayor competencia, vamos a tener una ciudadanía que tiene mejores servicios a mejores precios, este país estaba en demora de asignar el espectro que estamos asignando, estamos tomando no un pasito Representante, sino un gran salto atrás, al asignar

tres bandas de una en un momento, con base en una ley, que gracias al apoyo del Congreso de la República hoy tenemos, y que nos permite como resultado de esa asignación de espectro, tener posiblemente nuevos actores en el mercado, lo que es claro es que cada actor actual en el mercado, tiene unos topes con respecto al espectro que no se cambiaron para este proceso de subasta, y estoy convencida que a mayor asignación de espectro, mayor competencia y vamos a tener mejores servicios, es la mejor forma de generar mayor competencia. Entonces, mi respuesta con respecto a eso es esa, yo con respecto al proceso de legalmente no puedo hablar, pero lo que sí es claro es, que nosotros todos queremos un mercado donde el ciudadano sea el más beneficiado, sea el centro, y estamos convencidos que este proceso de asignación de espectro nos va a llevar a un sector que tiene más competencia, mejores servicios y clarísimamente mayor cobertura que la que hoy estamos teniendo.

Con respecto a Representante Quintero, Economía Naranja, lo que quisiera tener la oportunidad de hacer, porque lo estamos haciendo y quisiera traerlo a la Comisión y tal vez no se lo puedo prometer hoy pero sí cálculo yo no sé Vice de..., la consolidación de oferta Naranja que tenemos, la estamos exactamente haciendo eso, porque usted tiene razón, el Ministerio de las TIC tienen unas cosas, Ministerio de Cultura tiene otras cosas, iNNpulsa tiene otras cosas, afortunadamente iNNpulsa nosotros trabajamos muy de la mano y en eso vamos digamos muy claramente unidos y ahí eso nos ayuda; pero el Ministerio de Comercio tiene otras Fiducoldex, Bancoldex, o sea todos y usted tiene toda la razón, y estamos trabajando en esa consolidación, apenas la tengamos mi compromiso Presidente y Representantes, es que se la traemos, la compartimos y cualquier apoyo que ustedes puedan llegar a necesitar para compartir esta información en las regiones con muchísimo gusto, vamos bien sea los directores, los viceministros, voy yo, hacemos una tarea; porque usted tiene toda la razón, estamos hablando de algo que es súper importante, no solamente para el país, sino para este sector. Cada vez que alguien se siente y hace un nuevo ¡Ah! ahí hay Economía Naranja, cada vez que alguien escribe una línea de código, cada vez que alguien hace un videojuego ahí hay Economía Naranja, o sea este sector como pocos otros, cada vez que los canales regionales de televisión están haciendo contenidos multiplataforma, ahí está la Economía Naranja, no es difícil verla, no únicamente no es difícil verla, sino que tenemos interacción con ella todos los días, cada vez que vemos algo en nuestros celulares de video ahí está la Economía Naranja, cada vez que oímos una canción ahí está la Economía Naranja, cada vez que vemos un noticiero, una película, una serie ahí está la Economía Naranja, cada vez que jugamos un videojuego o un juego sobre estos celulares ahí está la Economía Naranja. Entonces nosotros tenemos todo un programa clarísimo de

incentivos para promocionarla, y con muchísimo gusto, y tienen toda la razón, consolidamos todos estos esfuerzos que estamos haciendo a lo largo de todo el Gobierno para tener una mejor, y además me comprometo desde ya a hacer una campaña en redes para compartirlo; porque creo que es muy importante que lo hagamos.

Sobre los Parques Educativos de Antioquia, que le puedo decir Representante, vamos, pero nuevamente nuestro llamado es claro, tenemos que priorizar las inversiones, quisiéramos tener para pagarle conectividad gratis a todo el país; pero esa no es la realidad que nos circunda –esa es la realidad, la realidad es que tenemos que hacer un esfuerzo muy grande por llegar con conectividad–.

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Su presencia es más que suficiente; porque desde allá, desde el departamento de Antioquia, este Gobernador quiere apostarle a eso, y los posibles gobernadores también en sus planes, los que van a llegar nuevos también le quieren apostar. Entonces su presencia para que esto cuadre, sería muy importante, Ministra.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministra - Sylvia Constaín Rengifo:

El Viceministro Jahudi, me acaba de recordar que ya les estamos entregando la primera tarea, y es que la oferta con respecto a Economía Naranja Representante, está en Innovamos.gov.co, ya está todo consolidado en esa página, los invitamos a que la visitemos, Innovamos.gov.co, consolida todos los programas que tiene el Gobierno nacional para impulsar el emprendimiento y la Economía Naranja.

Y Representante cuadramos y vamos, ¡miren! Todo lo que podamos hacer para traerle...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Martha.

Honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Ministra, yo quiero hacerle a usted de verdad que vuelvo y repito, nosotros hemos citado a la Ministra para conocer el presupuesto para la vigencia del 2020, y en ello tenemos que cifrar nuestras intervenciones y de más. ¿A usted le es suficiente el 1.6 billones de pesos, que hoy tiene asignado en el presupuesto y más?, ¿Es suficiente para poder implementar toda la política de tecnologías en el país?, por lo menos en el caso muy particular, yo siempre he sido del criterio de la importancia del tema de la televisión pública, de la importancia de los canales regionales, de la defensa de los mismos; vimos como a través de la nueva Ley TIC, obviamente ellos apoyaron este proceso, porque obviamente sintieron el respaldo y el apoyo del Ministerio en todo este proceso; pero para nosotros es importante porque hemos ido y esta Comisión ha defendido los canales

regionales, porque son la identidad de cada una de las regiones y la manera cómo podemos comunicarnos, de cómo podemos nosotros también de alguna manera conservar nuestras tradiciones que son bien importantes. Pero yo también tengo otros temas que me parecen claves, porque han sido clave en el desarrollo de la educación y ustedes han sido en ese proceso del tema de Computadores para Educar, la entrega de los elementos de tecnología a las instituciones educativas, hoy más con este número de instituciones que se vienen construyendo en el país, que requieren del apoyo incondicional de parte de ustedes, y uno cada vez que va un municipio los rectores de los colegios lo primero que nos piden es: –no tengo computadores, no tengo tabletas– y esto es necesario porque usted sabe que por los altos costos de los mismos, es difícil que en toda esa Colombia profunda que hoy vamos a conectar, que le vamos a dar oportunidades, se hacen necesarios todos estos implementos. Yo quiero saber ¿esto es suficiente? ¿se requiere más recursos?, porque bueno, desafortunadamente el Ministerio de Hacienda y su representante no se encuentran acá, pero es que nosotros también tenemos la obligación como Comisión de exigir más recursos al Gobierno nacional en aquellos casos donde efectivamente se necesitan, y hoy el Ministerio viene apostándole a grandes transformaciones y el Gobierno nacional también habla de todo ello; el solo hecho de la Economía Naranja, pues es también algo fundamental para el desarrollo, y nosotros lo vemos dentro de nuestras comunidades todos los días, por lo menos voy a decirle sorprendida con todo el tema que viene avanzando el SENA, el SENA y los jóvenes del SENA, en tecnología le están apostando y quiero decirle que me sorprende muchísimo; he visto cosas que ellos vienen adelantando y vienen trabajando, que ahí están sin el apoyo, pero yo creo que es el momento que el Ministerio también comience a apoyar todas estas invenciones que tienen estos jóvenes, que no están en las universidades, pero están en la mejor diría yo centro de capacitación y de formación que tiene nuestro país como lo es el SENA. Entonces Ministra, yo sí quiero saber qué tan suficiente son estos recursos y qué tanto se necesita, aun cuando usted haya pedido yo creo que fue austera en sus solicitudes, pero aquí también nosotros tenemos la obligación como Comisión de también pedir a través de un informe final que vamos a presentarle a las Comisiones Económicas y a la plenaria de la Cámara de Representantes.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministra - Sylvia Constain Rengifo:

Representante, muchas gracias. Yo primero empiezo por contarle que trabajamos muy de la mano del SENA, que en la instrucción del Presidente ha sido muy claro, el SENA debe ser la herramienta de formación de competencias para la cuarta revolución industrial, y en eso el director

del SENA está haciendo precisamente eso, y estamos trabajando absolutamente articulados en ese objetivo; la realidad Representante es que para el sector el presupuesto este año creció, si bien se redujo funcionamiento, se aumentó en inversión, que es donde tenemos que trabajar, y como dije antes, nosotros como sector debemos ser el sector ejemplo en términos de mostrar una mayor eficiencia a través del uso de tecnologías y de tecnologías emergentes en particular y eso es lo que queremos ser; entonces la respuesta es sí, el presupuesto que presentó el Gobierno nacional está respaldado clarísimamente, hacemos parte y lo acompañamos sin ninguna duda al respecto. Eso dicho, usted pues vio aquí todo el mundo quisiera todo, pero parte de lo que uno aprende cuando va creciendo y cuando el papá le entrega a uno los 100 pesos, es que hay que priorizar clarísimamente; entonces nosotros tenemos unos programas, lo que presentamos en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que presentamos en el “Plan TIC Toc 2018-2022”, es lo que nosotros nos sentimos absolutamente capaces de hacer con el presupuesto que tenemos, absolutamente comprometidos en sus resultados ,y es el resultado de un proceso de priorización entendiendo que debemos ser un Gobierno que hace un gasto responsable –como les dije– yo he vivido en países donde el impuesto de la inflación se vive y es un impuesto muy caro, y creo que tenemos que ser muy responsables en lo que es el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en lo que es el presupuesto, y este es un presupuesto que fue hecho con responsabilidad y dirigido hacia los sectores más vulnerables, como lo presentó el subdirector de Planeación Nacional, y total compromiso de este Ministerio de hacer el gasto más objetivo, responsable y de mayor impacto en los recursos que tenemos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Ministra. Tiene el uso de la palabra el Representante, Ciro Rodríguez.

Honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ministra, yo creo que las dos líneas que usted ha definido de transformación digital y de acceso universal, diría uno que no tienen ninguna discusión, uno pensar hoy que la masificación de la conectividad, que es lo más importante que ha hecho internet, que es democratizar las comunicaciones, uno diría casi que antes de la imprenta que esto sea para una élite, como realmente hoy podremos decir que es solo para el 50% de los colombianos, hay que acelerar ese paso de conectividad; porque cómo se ha dicho en varias oportunidades, lo que eleva realmente tanto el producto interno bruto, como la productividad de un país, es en la medida que nosotros logremos avanzar en la conectividad. Y de la misma forma Ministra, resaltar que usted corrige unos errores que anteriormente nosotros los debatimos acá, en los diferentes programas de los kioscos Vive Digital, de los puntos Vive Digital, de las zonas

Wi-Fi, y tienen que ver con una deficiente prestación en la ejecución y de la misma forma en una no focalización de estas inversiones; creemos nosotros que con los dos aspectos que usted menciona acá de generar un modelo sostenible para la conectividad social, garantizan que estos proyectos sean no solo sostenibles, sino focalizados, porque eso es lo que le genera esa autosostenibilidad, y de la misma forma, los estímulos que se vienen generando para que sea la inversión privada la que adelante estas políticas de conectividad social. Entendemos nosotros que unos cambios de estos tan relevantes y tan importantes para una sociedad, generan grandes debates, y seguramente el primer gran debate que lo hemos dado acá tiene que ver con el espectro radioeléctrico, y aquí hay que decir que fue la Constitución del 91 la que le dio ese gran cambio al espectro, antes de la Constitución del 91 el espectro era un bien del Gobierno, y por eso el Gobierno buscaba maximizar los ingresos a través de la adjudicación del espectro. Y la Constitución del 91 lo declara como un bien público, cuando un sector es un bien público, quiere decir que es de los ciudadanos, que cualquier acción que se haga con ese bien público debe beneficiar al ciudadano, y la forma de beneficiar al ciudadano es entregarlo a su prestación, el valor de este espectro radioeléctrico si no se entrega su valor intrínseco es cero; porque realmente no se están ni generando una prestación a la ciudadanía, ni el Estado está recibiendo un ingreso por este bien que hoy es un gran patrimonio del Estado colombiano.

Por eso Ministra, yo resalto no solo el avance que se da en el espectro, en la banda de 700 megahertz, de 900 y de 2.500, sino que usted también ha anunciado que empezará a hacer la reglamentación en bandas tan especiales como la banda E, que nos va a permitir a nosotros generar una mayor calidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones. Y creo también Ministra, que hoy el internet si nosotros analizamos bien el artículo 20 de nuestra Constitución, donde marca toda la regulación que tiene que ver con la libre expresión, es hoy a través de estas tecnologías, que podemos nosotros casi que cristalizar esas garantías que nos dice a nosotros la Constitución, yo me pregunto si antes de internet o quienes hoy no tienen internet ¿se pueden expresar libremente, pueden expresar su opinión libremente? o somos quienes hoy tenemos internet quienes si lo podemos hacer o si ¿antes de tener la conectividad de internet podríamos nosotros fundar medios masivos de comunicación? o es hoy donde nosotros tenemos esa garantía a través de internet, de lograr nosotros fundar esos medios masivos de comunicación, que hoy se han convertido casi que en una herramienta personal para toda la ciudadanía, y de la misma forma dice uno —el Estado o el mismo poder tanto judicial como el poder ejecutivo, tienen la herramienta en la en la Constitución— porque la Constitución dice, que estos sistemas o estos medios son libres pero tienen

una responsabilidad social; ahí la responsabilidad social se marca toda la regulación que nosotros podemos generar, para defender precisamente; primero los niños, que nos dice la Constitución que es un derecho por encima de cualquier derecho, y de la misma forma, la honra de todas las personas. Entonces, yo creería que nosotros debemos seguir avanzando en este propósito, es quizás el acto de mayor justicia social, que puede hacer un Gobierno o un Congreso, que tenga en las manos la gran posibilidad de generar esta conectividad, y lo hace injustamente, si teniendo estas posibilidades no realiza todos los esfuerzos para que toda la ciudadanía y todos los colombianos estén conectados.

Ministra, usted aquí ha anunciado, y a mí me alegra mucho, con la alegría que lo hace que va a llegar a la región del Catatumbo con conectividad, que esos beneficios que nosotros hemos realizado acá, van a llegar a estos territorios, que no solo son territorios donde se genera o existe grandes problemas de orden público, sino también una gran deficiencia en la dotación de los bienes públicos. Invitarla ya, Ministra, esto tiene una relevancia y tiene un gran efecto, sí, también a la vez con esta ampliación de cobertura, llega el alto gobierno allá a dar estas noticias, que nos acompañe allá a la región del Catatumbo, podamos hacer estos anuncios, y seguir avanzando en los diferentes sectores de nuestro país en materia de conectividad. También Ministra, hay un aspecto que si bien ha generado por muchos años una gran presencia del Ministerio y de los avances en tecnologías, es el programa que tiene que ver con Computadores para Educar, en el Plan Nacional de Desarrollo usted en diferentes oportunidades ha dicho que va a transformar este programa, que va a generar unas mejores políticas en materia de esta política pública que ha sido fundamental, y muy importante para nuestro país, si usted pudiera adelantarnos ¿Cuáles van hacer esos avances? creo que son de vital importancia, para seguir avanzando en ese propósito de conectividad en nuestro país.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante, Rodrigo Rojas.

Honorable Representante, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente, Ministra un saludo muy especial, de verdad como lo han hecho varios de mis compañeros, resaltar su trabajo, por algo usted encabeza esas encuestas de buen desempeño. Pero sí quiero preguntarle algo, Ministra, usted menciona hoy frente a una preocupación que decía Martha, del tema de Computadores para Educar, hoy menciona usted que el presupuesto del Ministerio aumenta en temas de inversión, pero veo que hay un recorte del 10% en computadores para educar, mi pregunta es ¿a qué le vamos a apostar para llevarle tecnología a los diferentes sectores?, que hoy requieren como lo había dicho Martha, de

estas herramientas? muchas de ellas pues de difícil acceso para los colegios de bajo presupuesto en el orden tanto público, como privado en los distintos y en la Colombia profunda, como lo decía Martha; hoy hay una relación de cerca de 8 alumnos por cada computador, ¿cuál será la meta de este año para el Ministerio en esa relación? Segundo: se habla de un programa de servicio de apoyo de tecnologías de la información y comunicaciones para la educación, ¿en qué consiste este programa y por qué solo llegará a 65 mil alumnos, de un total de cerca de 9 millones que tenemos en el país de acuerdo con MinEducación? entonces quisiera saber en qué se basa eso. Tercero, frente a la pregunta que le hacía la Representante María José, Ministra, usted decía que hay unos programas que viene realizando el Ministerio en lo particular para el tema de bullying, para todo el tema de los riesgos que están corriendo nuestros niños con nuevas tecnologías es en TIC Confío, yo reitero Ministra, con todo el cariño y con todo el respeto, lo dije hace un año, ese programa no tiene ningún resultado, el nivel de penetración de acceso a las campañas que están haciendo, y lo digo por lo que precisamente en redes sociales, podemos ver con los videos o con las campañas en YouTube que hacen a través de en TIC Confío, llegan a un número la verdad mínimo, para la cobertura que requeriría un programa de eso con todos los riesgos, no solo de bullying, sino de acoso sexual, sino de acceso a material inapropiado, que los niños hoy enfrentan en todo el tema del internet, y las redes sociales; entonces Ministra, yo sé que con la herramienta que le dimos usted logrará, de verdad que valoro el gran trabajo que usted ha hecho, y sé que vamos a avanzar en eso. Pero me preocupan puntualmente estos tres temas; porque yo sí creo que pese a que hoy vamos a tener la conectividad y la excusa siempre era, no tenemos conectividad para qué darles los terminales, pero si ya vamos a tener conectividad por qué reducir el acceso a terminales de los niños, si se pueden convertir en las herramientas que además yo, si usted lo sabe, Ministra, he sido defensor de que es este tipo de herramientas a través de las cuales se les puede dar una educación para el uso responsable de las nuevas tecnologías; porque son estas las que los profesores, con todas las limitaciones que tienen estas herramientas, puedan acceder a un contenido responsable en ese sentido. Y preguntarle, Ministra, yo sé que dentro de los compromisos que se hicieron en el Pacto Territorial Bicentenario, el Ministerio TIC tiene unas responsabilidades al respecto, yo sí quisiera saber Ministra; porque es que con mucha tristeza y preocupación, se lo decía hoy al Subdirector de Planeación, la Ministra de Transporte vino acá, que todo eso que se había prometido en el Pacto Territorial Bicentenario estaba desfinanciado, y que hoy no había una fuente clara de recursos para cumplir con los compromisos que se han establecido ahí; yo quisiera preguntarle Ministra, ¿si en el sector TIC, si contamos con los recursos

para poder, de verdad, responder y acceder a esta tecnología?

Por último, Ministra, un tema que yo he dado la pelea desde el inicio, y usted también me lo ha escuchado en reiteradas ocasiones, no es del presupuesto, pero sí es frente a la reforma en la que Colombia Compra Eficiente, da los términos para poder acceder a temas tecnológicos; porque volvemos al mismo tema de que las entidades municipales o territoriales, acceden a través de Compra Eficiente con el único requisito, o con el principal requisito del menor precio, y muchas veces están quedando obsoletos este tipo de equipos o de tecnología que acceden las entidades territoriales, en dos o tres años terminan siendo obsoletas para el uso, y yo creo que aquí podríamos llegar a entrar a un tema de detrimento patrimonial. Gracias Ministra.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministra - Sylvia Constaín Rengifo:

Bueno, entonces quisiera responder a las preguntas, voy a tomar la de TIC Confío primero, porque quiero recordar una cosa, en los últimos años hemos tenido un alcance de 580 mil niños, en el último año perdón, Representante voy a decir algo de verdad complejo, pero es que la realidad es que todos tenemos que trabajar para promover un uso responsable de redes; yo tengo que trabajarlo con mi sobrina y con mis papás, usted con sus hijos, con sus hermanos, con sus primos; cada uno de nosotros con nuestros colaboradores, cuando vemos que alguien está siendo agresivo, levantar la mano y decirle ¡oiga! eso no está bien; no hay forma de que uno escriba un decreto y diga –solúciónese el problema del uso responsable de redes–, es un tema de toda la sociedad trabajando juntos; porque lo que hay en redes es un reflejo de lo que la sociedad es. Nosotros tenemos este programa, estamos fortaleciendo, y no solamente fortaleciendo, sino se lo digo sinceramente se lo dije a la directora encargada de en TIC Confío, “quiero ver innovación ahí” “quiero que me descresten” que yo salga y salga digamos energizada cada vez que hay un programa de en TIC Confío y estoy acuerdo con usted; ahí hay un espacio de mejora muy importante, pero mi compromiso con usted es que ya lo hemos detectado, y he solicitado muy claramente que ese programa tenga un rediseño importante, porque tenemos que asegurarnos que nuestros niños salgan energizados y ambiciosos por saber más cuando salen esos contactos; pero reitero –esto es un trabajo de todos, todos tenemos que trabajarlo, al uso responsable de redes–, así cuando uno está con alguien y le levanta la voz, uno lo primero que dice es: –fresco que yo no necesito que usted me grite para yo poder entender– igual cuando en redes se está levantando la voz todos deberíamos levantar la mano y decir: “sabe que esto se puede hacer de una manera mejor”. Pero seguimos comprometidos y estoy de acuerdo con usted, va a haber un rediseño de en TIC Confío.

Con respecto a Colombia Compra Eficiente, estamos trabajando mucho en el cambio, en la modificación de los acuerdos marcos, la compra en tecnología en particular es una compra que se mueve mucho, cambia mucho, entonces los esquemas que teníamos muy rígidos claramente no responden a la realidad de lo que es el sector hoy, tenemos claro y estamos trabajando con el Director de Colombia Compra Eficiente y con el Ministerio, para que lo que hay responda a las necesidades reales, hoy en día usted sabe que muchos se hacen nube, ya este tema de la compra pues eso ya poco y nada se utiliza, pero estamos trabajando para lograr asegurarnos que lo que estamos haciendo hacia delante responda a lo que es el mercado hoy, y no lo que era antes, y hoy en día estamos yendo a pasos muy agigantados, y más entre más conectados estamos a una cantidad de servicios más que una cantidad de bienes; pero en esas que estamos, estamos comprometidos con modernizar cada vez más los acuerdos macros de Colombia Compra Eficiente, y el presupuesto de Colombia Compra Eficiente, porque también yo creo, tal vez la Representante Martha dijo –sí, hágale tareas pero si no le da recursos pues muy de para arriba– estamos también fortaleciendo el presupuesto de Colombia Compra Eficiente en ese sentido.

Computadores para Educar, lo que quisiera es invitarlos al Conpes de Tecnología para Aprender, ya está en la página, está para consultas, si quiere podemos venir tal vez a hacer una pequeña mesa de trabajo, donde compartimos con ustedes qué es lo que tiene el Conpes, pero es una reorientación a este programa pues porque reitero; el dispositivo es súper importante, pero el dispositivo es un medio que va mucho más allá, y tiene que venir acompañado de algo mucho más robusto, y aquí tenemos el director quien ha liderado este proceso del Conpes y de ver qué es lo que tenemos en las regiones, y cómo podemos llegar a las regiones con algo que sea realmente relevante. Entonces si quieren la mesita de trabajo del Conpes con mucho gusto nos sentamos, para no meter un Conpes en una frase, que me parece que es injusto con todo el trabajo que se ha hecho; pero me falta, todavía me falta, ya me voy a ir.

Representante León Fredy, sobre sus preguntas quiero empezar por señalar que usted y yo estamos de acuerdo en algo muy importante y es –que construir sobre lo construido y avanzar–, esas son palabras suyas, que quiero decir comparto en un cien por ciento, aquí lo que nosotros estamos haciendo es honestamente montándonos sobre un sector que es habilitante para todos los demás sectores; algunas de sus anotaciones yo simplemente quiero dejar claridad al respecto, y es, usted mencionó que había parte del presupuesto que se estaba yendo para otras partes, que aquí había un esquema donde se le regalaban algunas cosas a una u otra persona, y yo ahí le quiero asegurar que ese no es el caso, ni a través de obligaciones de hacer, ni a través de

la subasta de asignación de espectro, ni a través de ningún otro mecanismo, aquí hay una claridad frente a las herramientas y los criterios objetivos, que se utilizan en la asignación de cada uno de los procesos, la valoración en términos de las obligaciones de hacer tiene una reglamentación clara, y ahorita estamos sacando la reglamentación de la ley, fue mencionado en el Plan Nacional de Desarrollo, y como usted señaló –las obligaciones de hacer no son nuevas–, pero lo que sí es claro, es que son una herramienta importante para lograr llegar a los objetivos de conectividad; porque lo que sí hizo la ley, es que nos cambió el objetivo, el objetivo no es tener plata en un fondo, el objetivo es cerrar la brecha y ese es el objetivo que nosotros tenemos que conseguir; la ley lo hizo, así nos instruyó el Congreso y así vamos a continuar trabajando; porque aquí nuestro objetivo tiene que ser mejor calidad de vida y no más plata en un fondo. Hacia allá vamos.

Sobre el tema postal, Representante, quiero compartir con usted, que es un sector que no ha sido el foco de la atención del Ministerio en el pasado; tenemos ya un plan específico para el sector, es un sector que le quiero dar tranquilidad, lo que estamos haciendo no responde a que x o y persona haya otorgado x o y a la campaña, ni muchísimo menos, es un sector que es fundamental para el país, es un sector que es habilitador para el comercio electrónico, la riqueza y el bienestar que trae el comercio electrónico, para el pequeño empresario, para el que está haciendo artesanías, eso es fundamental; entonces es un sector al cual estamos poniendo una atención estratégica, porque lo reconocemos como un elemento fundamental para un sector que es el de comercio electrónico, que también vamos a tener un Conpes al respecto, y por eso es que le estamos poniendo atención a este sector; por qué es un sector que merece atención, es un sector que fortalecimos en términos de vigilancia y control fue en el Plan Nacional de Desarrollo y en la ley, de forma tal que aquí lo que estamos haciendo y reitero como los demás casos Presidente –construyendo juntos– la política está para consultas, aquí no se están tomando decisiones de ningún estilo que no hayan sido consultadas, muy por el contrario estamos construyendo con el sector, con los usuarios, con la sociedad civil e incluso en muchos casos con organismos internacionales, sobre lo que debería ser este sector, cuáles son las limitantes para el desarrollo del sector, y cómo hacemos para superarlas –para que reitero– este como los demás sectores aporten al bienestar de los ciudadanos.

Con respecto a obligaciones de hacer, ¡perdón! quería simplemente recalcar que para los tercios el límite fue de 60%, fue lo que quedó en la ley, no es hasta el 100%, con respecto a la televisión pública, Representante le digo muy sinceramente, los recursos que hoy tiene la televisión pública simplemente antes no existían, no importa cómo lo cojan, dividan, multipliquen, suman, resten, le hagan lo que le quieran a los números, los

números son lo que son; hoy en día la televisión y radio difusión pública, tienen más recursos que lo que tenía antes, fue gracias a una decisión del Congreso, fue gracias a esta ley de modernización del sector, y lo estamos viendo como dije –nuestra televisión pública, está produciendo contenidos que son de orgullo de la región y deben ser orgullo de todos los colombianos–, porque tenemos unos canales regionales de televisión que están produciendo unos contenidos absolutamente maravillosos. Alguien me había preguntado que si teníamos los recursos para..., ahí tenemos un Conpes de política satelital, pero yo le voy a hacer una reflexión que no muestra lo que probablemente diga en el Conpes, es claro que este es un tema que lo está liderando la Vicepresidencia de la República; es claro que el tema satélite que antes era súper claro, subamos un satélite, hoy estamos hablando de unas tecnologías donde satélites de órbita baja, están cambiando el sistema completo, y el ecosistema de tecnología satelital, esta sí que es una tecnología emergente, esta sí que es una tecnología que si logra desarrollarse va a proveer una herramienta de conectividad a un costo mucho menor que la que ha habido en el pasado, y la realidad Representante y no se lo voy a mentir, satélite es carísimo –listo hágale al satélite– pero toca sacar plata de otros lugares, para poder pagar ese satélite. Entonces, eso es algo que yo creo que tenemos totalmente de acuerdo eso es un tema, mi reflexión es: yo no sé, o sea estoy segura que va a haber una discusión y que se llegará a una decisión que estoy segura será la mejor para el país. Pero es claro, que la tecnología satelital está en un momento de transformación, y de evolución y que es una discusión distinta hoy a hace 10 años, simplemente porque la tecnología está cambiando a unas velocidades mucho mayores que las que veníamos cambiando.

Quiero anunciar, Presidente, si me permite, ya hay unas regulaciones de OTT con respecto al pago del IVA, creo que incluso fue la Reforma Tributaria del gobierno pasado la última, donde incluyó el pago del IVA, lo que sí estamos comprometidos con Presidencia; porque este no es un tema únicamente de este Ministerio, sino que las plataformas afectan a todos los sectores; entonces, es distinto una plataforma de transporte, que una plataforma de entrega de envíos, que una plataforma audiovisual, que una plataforma que la vimos la semana pasada de entrega de por ejemplo, lentes de contacto, o sea todo eso son plataformas, todo eso son OTT, cuando yo aprendo cómo programar gratuitamente por el computador,

también es una OTT, entonces entrar a regular eso como si fuera una cosa única es irresponsable; lo que sí vamos a sacar Representante y ahí quisiera también venir a presentárselo a la Comisión en su momento, es un documento de consulta sobre OTT, donde estamos diciendo mire está es la realidad del mercado, esto es lo que se ha hecho internacionalmente, estos son elementos básicos, la ley del Plan Nacional de Desarrollo, nos obliga a hacer una revisión del tema con respecto a los aspectos laborales, lo que estamos haciendo es montarnos sobre ese artículo, para hacer una revisión mucho más comprensiva de forma tal que cumpliendo los requisitos o las obligaciones que nos impone el Plan Nacional de Desarrollo, podamos venir con una política pública que es lo que nos exige el Plan Nacional de Desarrollo no únicamente con respecto a los elementos laborales, sino una política pública más amplia que incluya todos los temas. Pero este es muy parecido a otros temas en ese sector, que es extraordinariamente innovador y que va a una velocidad muy rápida, no tenemos todas las soluciones en una pildorita, no hay aquí en varitas mágicas, tenemos que tener la discusión, Colombia tiene que decidir dónde está, tenemos que lograr un equilibrio entre asegurarnos que tenemos un ecosistema digital, que permita la innovación que impulse la innovación, pero a la vez una capacidad para poder tener las regulaciones cuando sean necesarias, que son individuales para cada sector; este es un sector donde uno no puedes decir, decreto sobre OTT y tener artículos que aplican a todos, porque cada uno es distinto, qué hacemos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Ministra, de destacar y agradecerle su disciplina y compromiso con este país, y con la calidad de vida de los colombianos, en el mismo sentido a los Viceministros y a los demás funcionarios del sector que fueron citados hoy.

Siendo las tres y uno de la tarde (3:01 p. m.), se levanta la sesión y se cita para mañana a las diez de la mañana (10:00 a. m.).



EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO
Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria



RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria